



CENTRO DE FORMACIÓN EN TURISMO

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL
CENFOTUR**

PERIODO 2023 -2026

Barranco, Abril 2023

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL CENFOTUR

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL Y VALORES	5
Política Institucional	5
MISION	7
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES, INDICADORES Y METAS	8
Objetivo Estratégico Institucional N° 1: Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes.	8
Objetivo Estratégico Institucional N° 2: Fortalecer la productividad laboral de los operadores turísticos.....	8
Objetivo Estratégico Institucional N° 3: Promover la investigación e innovación orientada al sector turismo.	9
Objetivo Estratégico Institucional N° 4: Fortalecer la Gestión Institucional.	10
Objetivo Estratégico Institucional N° 5: Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en la entidad.	10
ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES, INDICADORES Y METAS	11
Acciones Estratégicas Institucionales del Objetivo N° 1: Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes.	11
Acciones Estratégicas Institucionales del Objetivo N° 2: Fortalecer la productividad laboral de los operadores turísticos.....	13
Acciones Estratégicas Institucionales del Objetivo N° 3: Promover la investigación e innovación orientada al sector turismo.	15
Acciones Estratégicas Institucionales del Objetivo N° 4: Fortalecer la Gestión Institucional.	16
Acciones Estratégicas Institucionales del Objetivo N° 5: Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en la entidad.	17
RUTA ESTRATÉGICA	19
ANEXOS	22
ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES	22
ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	25
ANEXO A-6: FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES DE OBJETIVOS Y ACCIONES	28

INDICADORES

Indicador N° 1 Porcentaje de egresados de formación profesional insertados en el sector turismo.	28
Indicador N° 2 Porcentaje de egresados de formación profesional-técnica insertados en el sector turismo.	30
Indicador N° 3 Número de egresados de formación profesional.	32
Indicador N° 4 Número de egresados de formación profesional-técnica.	34
Indicador N° 5 Número de trabajadores con Certificaciones de Competencias Laborales.	36
Indicador N° 6 Número de empresas aptas para recibir el reconocimiento CALTUR.	38
Indicador N° 7 Número de trabajadores acreditados con competencias fortalecidas.	40
Indicador N° 8 Número de investigaciones y documentos académicos publicados que contribuyen al turismo.	42
Indicador N° 9 Número de reconocimientos de certificación que forman parte del Sistema de Gestión.	43
Indicador N° 10 Porcentaje de personal administrativo sensibilizada en GRD.	44
Indicador N° 11 Número de matriculados para formación profesional.	45
Indicador N° 12 Número de matriculados para formación profesional-técnica.	47
Indicador N° 13 Número de estudiantes de formación profesional.	49
Indicador N° 14 Número de estudiantes de formación profesional-técnica.	50
Indicador N° 15 Nivel de satisfacción de estudiantes de formación profesional.	51
Indicador N° 16 Nivel de satisfacción de estudiantes de formación profesional-técnica.	52
Indicador N° 17 Número de estudiantes de formación continua de los estudiantes.	54
Indicador N° 18 Nivel de satisfacción de estudiantes de formación continua.	55
Indicador N° 19 Tasa de deserción intraciclo de formación profesional-técnica.	56
Indicador N° 20 Tasa de deserción interciclo de formación profesional-técnica.	58
Indicador N° 21 Ratio de titulación de formación profesional-técnica.	60
Indicador N° 22 Número de estudiantes de proceso de transitabilidad.	61
Indicador N° 23 Número de estudiantes de formación profesional-técnica con pasantías certificadas.	63
Indicador N° 24 Número de egresados de formación profesional con prácticas profesionales.	64
Indicador N° 25 Número de egresados de formación profesión-técnica con prácticas profesionales.	65
Indicador N° 26 Número de estudiantes y egresados de formación profesional-técnico insertados.	66
Indicador N° 27 Número de instrumentos de Política de Competencias Laborales propuestos.	67
Indicador N° 28 Número de trabajadores Evaluados para Certificaciones de Competencias Laborales.	69
Indicador N° 29 Número de empresas participantes de CALTUR.	71
Indicador N° 30 Número de trabajadores capacitados para fortalecer competencias laborales.	73
Indicador N° 31 Número de personas capacitadas en cursos de extensión.	75
Indicador N° 32 Número de beneficiarios de programas y proyectos del sector.	76
Indicador N° 33 Número de investigaciones culminadas.	78
Indicador N° 34 Numero de documentos depositados en el repositorio.	80
Indicador N° 35 Número de visitas al repositorio.	82
Indicador N° 36 Número de postulaciones a convocatorias para proyectos de investigación e innovación.	83
Indicador N° 37 Número de profesores de CENFOTUR que asistieron a cursos sobre innovación.	85
Indicador N° 38 Número de participaciones en medios de comunicación de cobertura nacional.	87
Indicador N° 39 Nivel de madurez del Sistema de Control Interno.	89
Indicador N° 40 Eficacia de las publicaciones en redes.	91
Indicador N° 41 Número de clics en buscadores de internet.	92
Indicador N° 42 Número de usuarios y sesiones a la Página Web del CENFOTUR.	93
Indicador N° 43 Porcentaje de usuarios que utilizan los componentes tecnológicos básicos de los servicios de la entidad.	94
Indicador N° 44 Porcentaje de servidores evaluados satisfactoriamente.	96
Indicador N° 45 Número de personal administrativo capacitadas en Gestión de Riesgos de Desastres.	97

PRESENTACIÓN

CENFOTUR es el Órgano Público Ejecutor del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, que tiene como finalidad planificar y ejecutar en el país la política de formación, capacitación y perfeccionamiento del personal en los diferentes niveles ocupacionales de la actividad turística.

El Plan Estratégico Institucional del Centro de Formación en Turismo – CENFOTUR correspondiente al período 2023 – 2026 ha sido elaborado teniendo como marco la normatividad actual establecida por CEPLAN y la política nacional vigente. Representa la propuesta de gestión institucional que promoverá el logro de la política pública sectorial, basado en una gestión por resultados con estándares de calidad internacional.

El PEI fue desarrollado en forma participativa, contando con el aporte de directores y profesionales de la entidad, a través de talleres y reuniones realizadas. En esta propuesta, CENFOTUR amplía su modelo de formación por competencias que promueve la profesionalización mediante la transitabilidad educativa hacia el nivel profesional.

Promueve una intervención que busca fortalecer la productividad laboral de los operadores turísticos, a través de la normalización de las competencias laborales, así como la evaluación y certificación de competencias laborales articuladas con las capacitaciones para el fortalecimiento de competencias e intervenciones para la mejora en la calidad de la prestación del servicio turístico.

Además, orienta su propuesta al desarrollo de productos innovadores, patentes y modelos de innovación, así como asistencia técnica en el ámbito de la investigación e innovación hacia los actores del sector. Asegura la investigación e innovación en el proceso formativo y en el ámbito laboral turístico, así como en la promoción de la reflexión, comprensión y valoración de la actividad turística.

DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL Y VALORES

Política Institucional

CUADRO N° 1
Política Institucional

POLÍTICA INSTITUCIONAL	LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES
<p>Diseñar y fortalecer políticas y modelos de intervención pública en el ámbito educativo y laboral, promoviendo una formación por competencias que facilita la movilidad educativa para la profesionalización del potencial humano, impulsando el fortalecimiento de la evaluación y certificación de las competencias laborales, con la finalidad de incrementar la productividad laboral y la competitividad de las empresas en la actividad turística. Generar, asimismo, espacios para la investigación e innovación que la creación, reflexión, comprensión y valoración de la actividad turística, mejorando las propuestas educativas y laborales. Su accionar se desarrolla bajo un enfoque de inclusión social, gestión para resultados, estándares de calidad internacional y gobernanza y transformación digital.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el acceso inclusivo a la formación profesional, técnica y ocupacional. 2. Garantizar la formación por competencias acorde a las necesidades del sector turismo. 3. Fortalecer la evaluación y certificación de las competencias laborales. 4. Fortalecer las empresas para la mejora de la calidad del servicio turístico. 5. Promover investigación e innovación en la actividad turística. 6. Incrementar el desempeño y capacidad de la gestión institucional con estándares de calidad que garanticen resultados para la sociedad. 7. Cumplir con las disposiciones legales aplicables y con los sistemas de gestión implementados, mejorando continuamente su eficacia.

Declaración de Valores

Disciplina	actuar de acuerdo a las normas institucionales, sectoriales, locales y nacionales.
Compromiso	implicarse activamente en el éxito de la institución.
Lealtad	actuar sin intereses ocultos, con mensajes transparentes y únicos para todos.
Respeto	realizar las actividades con cortesía y amabilidad para todos.
Excelencia	procurar siempre resultados de alta calidad.
Responsabilidad	realizar las actividades a tiempo, generando valor para nuestros grupos de interés.
Honestidad	decir y actuar de acuerdo a la verdad asumiendo las consecuencias.
Empatía	actuar de la forma como se desea que se actúe con uno mismo.

MISIÓN

Declaración de Misión Institucional

Brindar formación, capacitación y perfeccionamiento a estudiantes y operadores, a través de la investigación de la actividad turística con una propuesta innovadora, acorde a las necesidades del mercado.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES, INDICADORES Y METAS

Los Objetivos Estratégicos Institucionales de CENFOTUR son:

Objetivo Estratégico Institucional N° 1: Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes.

CENFOTUR facilita el acceso socio económico de la población a una formación de alta calidad en sus programas de nivel profesional, profesional-técnico, técnico-productivo y formación continua, bajo el modelo de formación por competencias que promueve la transitabilidad educativa. En el marco de un enfoque inclusivo, promueve alianzas con organismos del Estado y empresas privadas que mediante el otorgamiento de becas permiten a jóvenes en condición de vulnerabilidad social o pobreza y estudiantes de alto rendimiento académico desarrollar conocimiento, habilidades y actitudes para su desempeño en la actividad turística.

Este objetivo implementa tutorías relacionados a la orientación psicopedagógica y psicológicas, el desarrollo de habilidades blandas a través de talleres que promueven la cultura, el deporte, la recreación y el arte, la facilitación de la inserción de estudiantes que han alcanzado competencias necesarias luego de haber culminado determinados ciclos académicos, mediante pasantías en empresas donde aplican las competencias logradas en situaciones reales de trabajo. Igualmente, promueve la vinculación e inserción laboral de los estudiantes y egresados en el mercado laboral. Por otro lado, mediante diversos mecanismos promueve la titulación de los egresados.

CUADRO N° 2
Objetivo Estratégico Institucional N° 1
Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes.

CÓDIGO	OEI	INDICADOR
OEI.01	Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes.	Porcentaje de egresados de formación profesional insertados en el sector turismo.
		Porcentaje de egresados de formación profesional-técnica insertados en el sector turismo.
		Número de egresados de formación profesional.
		Número de egresados de formación profesional-técnica.

Objetivo Estratégico Institucional N° 2: Fortalecer la productividad laboral de los operadores turísticos.

CENFOTUR promueve un modelo de intervención que busca mejorar la productividad laboral de las empresas en el sector, a través de la normalización de las competencias laborales con implementación de los mapas y estándares ocupacionales, instrumentos que reflejan las funciones necesarias y competencias específicas para llevar a cabo la actividad turística de manera

competitiva, siendo por tanto los principales componentes de la Política de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del país. Asimismo, brinda evaluación y certificación de competencias laborales, articulándose con las capacitaciones para el fortalecimiento de competencias. Estas acciones se articulan con el Plan de Fortalecimiento de Competencias – PFC, siendo este programa una posibilidad para mejorar estándares de los trabajadores que no lograron las competencias evaluadas. Estas intervenciones se basan en unidades de competencias que brindan la posibilidad de convalidar en los diferentes niveles de la formación profesional, articulando el ámbito laboral con el educativo.

Por otro, este objetivo otorga marco estratégico para el desarrollo de las acciones que ejecuta CENFOTUR con el Plan Nacional de Calidad Turística – CALTUR, así como en la ejecución de cursos a medida, talleres de extensión educativa e intervenciones de programas y proyectos sectoriales y multisectoriales.

CUADRO N° 3
Objetivo Estratégico Institucional N° 2
Fortalecer la productividad laboral de los operadores turísticos.

CÓDIGO	OEI	INDICADOR
OEI.02	Fortalecer la productividad laboral de los operadores turísticos.	Número de trabajadores con Certificaciones de Competencias Laborales.
		Número de empresas aptas para recibir el reconocimiento CALTUR.
		Número de trabajadores acreditados con competencias fortalecidas.

Objetivo Estratégico Institucional N° 3: Promover la investigación e innovación orientada al sector turismo.

CENFOTUR orienta su propuesta al esfuerzo por asegurar la investigación, innovación y el conocimiento en el proceso formativo y en el ámbito laboral turístico, así como promover la reflexión, comprensión y valoración de la actividad turística. Se busca generar espacios para la investigación, innovación y una gestión del conocimiento para el sector. Asimismo, el marco estratégico promueve el desarrollo de productos innovadores, patentes y modelos de innovación, así como asistencia técnica que se brinda a los actores del sector turismo.

CUADRO N° 4
Objetivo Estratégico Institucional N° 3
Promover la investigación e innovación orientada al sector turismo.

CÓDIGO	OEI	INDICADOR
OEI.03	Promover la investigación e innovación orientada al sector turismo.	Número de investigaciones y documentos académicos publicados que contribuyen al turismo.

Objetivo Estratégico Institucional N° 4: Fortalecer la Gestión Institucional.

CENFOTUR conduce la gestión institucional implementando políticas institucionales mediante sistemas administrativos para la consecución de resultados que se entregarán a la sociedad, basados en estándares de calidad internacional. Posiciona la imagen de la Entidad en el ámbito turístico a través de diferentes estrategias de marketing, imagen y relaciones públicas. Asimismo, se orienta en la implementación de la gobernanza digital, transformación digital e innovación tecnológica.

CUADRO N° 5
Objetivo Estratégico Institucional N° 4
Fortalecer la Gestión Institucional.

CÓDIGO	OEI	INDICADOR
OEI.04	Fortalecer la Gestión Institucional.	Número de reconocimientos de certificación que forman parte del Sistema de Gestión.

Objetivo Estratégico Institucional N° 5: Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en la entidad.

CENFOTUR desarrolla capacidades institucionales para la Gestión de Riesgos, orientando sus políticas, estrategias y acciones con la finalidad de proteger la integridad de la comunidad institucional y los activos del Estado.

CUADRO N° 6
Objetivo Estratégico Institucional N° 5
Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en la entidad.

CÓDIGO	OEI	Indicador
OEI.05	Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en la entidad.	Porcentaje de comunidad institucional sensibilizada en GRD.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES, INDICADORES Y METAS

Las Acciones Estratégicas Institucionales de CENFOTUR son:

Acciones Estratégicas Institucionales del Objetivo N° 1: Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes.

Las seis (06) acciones estratégicas identificadas para lograr el Objetivo N° 1 “Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes” son las siguientes:

CUADRO N° 7
Acciones Estratégicas Institucionales e indicadores del Objetivo N° 1
Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes.

CÓDIGO	OEI	CÓDIGO	AEI	INDICADOR
OEI.01	Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes.	AEI 01.01	Proceso de admisión eficiente y eficaz en beneficio de la población juvenil.	Número de matriculados para la formación profesional.
				Número de matriculados para la formación profesional-técnica.
		AEI 01.02	Programas de formación académica adecuada para los estudiantes.	Número de estudiantes de formación profesional.
				Nivel de satisfacción de estudiantes de formación profesional.
				Número de estudiantes de formación profesional-técnica.
				Nivel de satisfacción de estudiantes de formación profesional-técnica.
		AEI 01.03	Programas de formación continua adecuada para los estudiantes.	Número de estudiantes de formación continua y ocupacional.
				Nivel de satisfacción de estudiantes de formación continua y ocupacional.
		AEI 01.04	Asesoría especializada e integral permanente para los estudiantes.	Tasa de deserción intraciclo de formación profesional-técnico.
				Tasa de deserción interciclo de formación profesional-técnico.
		AEI 01.05	Programas de Titulación implementados para los estudiantes.	Porcentaje de titulación de formación profesional-técnica.
				Número de estudiantes de Proceso de Transitabilidad.
		AEI 01.06	Inserción y vinculación orientada a la actividad productiva de manera efectiva y oportuna para los estudiantes.	Número de estudiantes de formación profesional-técnica con pasantías certificadas.
				Número de egresados de formación profesional con prácticas profesionales.
				Número de egresados de formación profesional-técnica con prácticas profesionales.
				Número de estudiantes y egresados de formación profesional-técnico insertados.

AEI 01.01 Proceso de admisión eficiente y eficaz en beneficio de la población juvenil.

Se orienta a facilitar el acceso socio económico de la población a los servicios de formación profesional de CENFOTUR, a través de mejorar el proceso de admisión diversificando los mecanismos de admisión, mediante alianzas materializadas en convenios interinstitucionales con entidades públicas o privadas. Mejora las estrategias de captación de jóvenes, impulsando una mayor postulación a la entidad.

AEI 01.02 Programas de formación académica adecuada para los estudiantes.

Implementa el modelo de formación por competencias que promueve la profesionalización, mediante la transitabilidad educativa. Desarrolla la formación profesional (profesional, profesional-técnica y técnico-productiva), en las sedes de la Entidad. Asimismo, fortalece el modelo por competencias convalidando las modalidades formativas y creando nuevas carreras que faciliten la transitabilidad. En el proceso de enseñanza-aprendizaje, desarrolla el fortalecimiento de docentes en competencias didácticas a través de programas especializados.

AEI 01.03 Programas de formación continua adecuada para los estudiantes.

Representa los servicios de extensión educativa orientada a implementar la programación anual de la formación continua, siendo desarrollados en las sedes de la Entidad. En el marco del modelo por competencias y transitabilidad, crea nuevos programas convalidables con la formación profesional.

AEI 01.04 Asesoría especializada e integral permanente para los estudiantes.

Encamina el despliegue de actividades especializadas e integrales para la permanencia en el proceso educativo de los estudiantes, en los periodos académicos establecidos y con un rendimiento académico que les permita continuidad. Para ello desarrolla una Línea de Base con el perfil de los ingresantes, tanto en aspectos psicopedagógicos y socioeconómico para realizar seguimiento posterior. Brinda apoyo económico al estudiante con escasos recursos y alto rendimiento mediante becas y contraprestaciones económicas. Asimismo, otorga Becas de Excelencia a estudiantes con alto rendimiento académico, acciones que son desarrolladas mediante alianzas materializadas en convenios interinstitucionales con entidades públicas o privadas. Por otro lado, además, esta acción estratégica se orienta a favorecer el desarrollo integral del estudiante, complementando la formación académica con actividades que promueven la cultura, el deporte, la recreación, el arte y la salud física (atención médica y emergencias).

AEI 01.05 Programas de Titulación implementados para los estudiantes.

Esta acción estratégica está orientada al desarrollo de mecanismos de certificación y titulación acorde a lineamientos vigentes, mediante la mejora del marco normativo académico, la propuesta e implementación nuevas modalidades para la titulación; así como la gestión y emisión de títulos, certificados y diplomas.

AEI 01.06 Inserción y vinculación orientada a la actividad productiva de manera efectiva y oportuna para los estudiantes.

Esta acción estratégica guía la colocación de estudiantes en las pasantías -para la aplicación de las competencias adquiridas en situaciones reales de trabajo- y en las prácticas profesionales, así como la vinculación e inserción de estudiantes y egresados de las sedes institucionales al mercado laboral. Para esta última acción, actualiza la base de datos de egresados y desarrolla el sistema de seguimiento de información laboral de egresados.

Acciones Estratégicas Institucionales del Objetivo N° 2: Fortalecer la productividad laboral de los operadores turísticos.

Las cinco (05) acciones estratégicas identificadas para lograr el Objetivo N° 2 “Fortalecer la productividad laboral de los operadores turísticos” son las siguientes:

CUADRO N° 8
Acciones Estratégicas Institucional del Objetivo N° 2
Fortalecer la productividad laboral de los operadores turísticos.

CÓDIGO	OEI	CÓDIGO	AEI	Indicador
OEI.02	Fortalecer la productividad laboral de los operadores turísticos.	AEI 02.01	Herramientas para la estandarización de competencias laborales diseñadas de manera integral para los operadores turísticos.	Número de instrumentos de política de competencias laborales propuestos.
		AEI 02.02	Competencias laborales certificadas para los trabajadores del del sector turismo.	Número de trabajadores evaluados para certificaciones laborales.
		AEI 02.03	Asistencia técnica especializada para mejorar la prestación del servicio turístico con estándares de calidad para los operadores turísticos.	Número de empresas participantes de CALTUR.
		AEI 02.04	Fortalecimiento de competencias de forma permanente y especializado para los trabajadores de la actividad turística.	Número de trabajadores capacitados para fortalecer competencias laborales.
				Número de trabajadores capacitados en cursos de extensión.
AEI 02.05	Programa de fortalecimiento de capacidades de manera efectiva para el sector Comercio Exterior y Turismo.	Número de beneficiarios de programas y proyectos del sector.		

AEI 02.01 Herramientas para la estandarización de competencias laborales diseñadas de manera integral para los operadores turísticos.

Esta acción estratégica guía la normalización de las competencias laborales en el sector turismo, mediante la realización de talleres de trabajo con actores privados y públicos para la actualización y creación de mapas funcionales y estándares ocupacionales, acorde a las políticas orientadas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; asimismo significan la base para el modelo de formación por competencias que permite la transitabilidad educativa, diseñado por CENFOTUR.

AEI 02.02 Competencias laborales certificadas para los trabajadores del del sector turismo.

Orienta la evaluación y certificación de competencias laborales a nivel nacional, certificando conocimientos y habilidades empíricas de los trabajadores acorde a estándares ocupacionales, implementándose mediante alianzas materializadas en convenios interinstitucionales con entidades públicas o privadas, tales como los realizados con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Esta acción estratégica se fortalece con la sinergia creada con el accionar del Programa de Fortalecimiento de Competencias – PFC de CENFOTUR, siendo la base para el modelo y propuesta de política laboral en el ámbito turístico.

AEI 02.03 Asistencia técnica especializada para mejorar la prestación del servicio turístico con estándares de calidad para los operadores turísticos.

Esta acción estratégica encamina la mejora de la calidad de servicio turístico, dando operatividad a la iniciativa desarrollada por el Sector Turismo en el Plan Nacional de Calidad Turística – CALTUR, implementando en este marco capacitaciones del Sistema de Aplicación de Buenas Prácticas – SABP, mediante alianzas materializadas en convenios interinstitucionales con entidades públicas o privadas.

AEI 02.04 Fortalecimiento de competencias de forma permanente y especializado para los trabajadores de la actividad turística.

Esta acción estratégica encamina el despliegue de actividades para fortalecer competencias laborales, operativizado por el Programa de Fortalecimiento de Competencias - PFC, mediante alianzas materializadas en convenios interinstitucionales con entidades públicas o privadas. Esta acción estratégica se fortalece con la sinergia creada con el accionar de la evaluación y

certificación de competencias laborales desarrollada por la entidad, siendo la base para el modelo y propuesta de política laboral en el ámbito turístico de CENFOTUR.

AEI 02.05 Programa de fortalecimiento de capacidades de manera efectiva para el sector Comercio Exterior y Turismo.

Esta acción estratégica despliega el esfuerzo por desarrollar componentes de programas multisectoriales, así como programas y proyectos del sector Comercio Exterior y Turismo.

Acciones Estratégicas Institucionales del Objetivo N° 3: Promover la investigación e innovación orientada al sector turismo.

Las cuatro (04) acciones estratégicas identificadas para lograr el Objetivo N° 3 “Promover la investigación e innovación orientada al sector turismo” son las siguientes:

CUADRO N° 9
Acciones Estratégicas Institucional e indicadores del Objetivo N° 3
Promover la investigación e innovación orientada al sector turismo

CÓDIGO	OEI	CÓDIGO	AEI	Indicador
OEI.03	Promover la investigación e innovación orientada al sector turismo.	AEI 03.01	Innovación e investigación articulada al Sector turismo.	Número de investigaciones culminadas.
		AEI 03.02	Plataforma especializada en turismo implementada para la población.	Número de documentos depositados en el repositorio.
				Número de visitas al repositorio.
		AEI 03.03	Programas de desarrollo de modelos de innovación adecuados a las necesidades de organizaciones del ámbito turísticos.	Número de postulaciones a convocatorias. Número de profesores de CENFOTUR que asistieron a cursos sobre innovación.
AEI 03.04	Investigación e innovación generados por la entidad difundidos de manera oportuna a la población.	Número de participaciones en medios de comunicación de cobertura nacional.		

AEI 03.01 Innovación e investigación articulada al Sector turismo.

Se orienta a la producción de investigación aplicada, que dinamice y agregue valor al sector turismo, relacionado con la producción académica de los estudiantes en formación, así como la actividad investigadora de los docentes y miembros de la comunidad CENFOTUR. Asimismo, se propicia alianzas estratégicas con instituciones en el ámbito académico nacional e internacional.

AEI 03.02 Plataforma especializada en turismo implementada para la población.

Esta acción estratégica facilita el acceso al conocimiento relacionado a la actividad turística, identificando ámbitos de interés para el conocimiento, la implementación del repositorio institucional, la atención a estudiantes, docentes y usuarios diversos en el Centro de Documentación.

AEI 03.03 Programas de desarrollo de modelos de innovación adecuados a las necesidades de organizaciones del ámbito turísticos.

Implica el desarrollo de productos innovadores, mediante actividades de capacitación y desarrollo en productos como patentes y modelos de innovación, asistencia técnica que se brinda a los actores del sector turismo. Se desarrollará a través del Centro de Extensionismo Tecnológico de CENFOTUR.

AEI 03.04 Investigación e innovación generados por la entidad difundidos de manera oportuna a la población.

Fortalece el enfoque de ciencia abierta que se desea impulsar, resaltando la incidencia en la sociedad y un enfoque de apertura y transparencia, expresada en la libre disponibilidad de datos empleada en los proyectos de investigación e innovación en el sector turismo.

Acciones Estratégicas Institucionales del Objetivo N° 4: Fortalecer la Gestión Institucional.

Las cuatro (04) acciones estratégicas identificadas para lograr el Objetivo N° 4 “Fortalecer la Gestión Institucional.” son las siguientes:

CUADRO N° 10
Acciones Estratégicas Institucionales e indicadores del Objetivo N° 4
Fortalecer la Gestión Institucional.

CÓDIGO	OEI	CÓDIGO	AEI	INDICADOR
OEI.04	Fortalecer la Gestión Institucional.	AEI 04.01	Gestión institucional integral de la Entidad.	Nivel de madurez del Sistema de Control Interno.
		AEI 04.01	Posicionamiento de la imagen efectiva y oportuna de la entidad.	Eficacia de las publicaciones en redes.
				Numero de clics en buscadores de internet.
				Tráfico Web de la Página Institucional del CENFOTUR.

CÓDIGO	OEI	CÓDIGO	AEI	INDICADOR
		AEI 04.03	Gestión de Recursos Humanos efectiva y oportuna de la entidad.	Porcentaje de servidores evaluados satisfactoriamente.
		AEI 04.04	Servicio digital integral orientado a los estudiantes y stakeholder.	Porcentaje de usuarios que utilizan los componentes tecnológicos básicos de los servicios de la entidad

AEI 04.01 Gestión institucional integral de la Entidad.

Esta acción estratégica implementa las políticas institucionales mediante mecanismos de gestión pública que el marco normativo establece para la consecución de los resultados que se entregarán a la sociedad. Desarrolla lineamientos para la optimización estructural, de procesos y funcional, que implican la modernización de los instrumentos de gestión, entre otros.

AEI 04.02 Posicionamiento de la imagen efectiva y oportuna de la entidad.

Se promueve el posicionamiento de CENFOTUR mediante la promoción de marca y servicios educativos en medio tradicionales y en redes sociales, con campañas promocionales en Lima y filiales y desarrollando piezas promocionales e información. Esta acción estratégica se encamina asimismo a gestionar acciones de marketing digital, de marketing relacional y en la ejecución del Programa Anual de Relaciones Públicas con instituciones públicas y privadas.

AEI 04.03 Gestión de Recursos Humanos efectiva y oportuna de la entidad.

La siguiente acción estratégica se encamina al fortalecimiento de las competencias y habilidades de los servidores de la entidad, mediante la formulación e implementación del Plan de Desarrollo de Personas con enfoque de género quinquenal y anual, así como el sistema de evaluación de desempeño del personal. Asimismo, esta acción estratégica orienta y desarrolla las acciones para el alineamiento de la Entidad al Servicio Civil. Desarrolla, también, acciones para la mejora del Clima Organizacional.

AEI 04.04 Servicio digital integral orientado a los estudiantes y stakeholder.

Se orienta al desarrollo e implementación de la gobernanza digital, transformación digital e innovación tecnológica en el CENFOTUR.

Acciones Estratégicas Institucionales del Objetivo N° 5: Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en la entidad.

El Objetivo N° 5 “Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en la entidad” tiene la siguiente acción estratégica:

CUADRO N° 11
 Acciones Estratégicas Institucional e indicadores del Objetivo N° 5
 Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en la entidad.

CÓDIGO	OEI	CÓDIGO	AEI	Indicador
OEI.05	Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en la entidad.	AEI 05.01	Gestión de Riesgos de Desastres integral en la Entidad.	Número de personas de la comunidad institucional capacitadas en GRD.

AEI 05.01 Gestión de Riesgos de Desastres integral en la Entidad.

Esta acción estratégica generará conciencia sobre la necesidad de considerar la gestión de riesgos de desastres en las actividades académicas y administrativas, en los estudiantes, docentes, profesionales académicos y administrativos, quienes conforman la comunidad institucional.

RUTA ESTRATÉGICA

El Sector Comercio Exterior y Turismo, debido a la naturaleza de sus intervenciones y a la estructura planteada de sus Objetivos y Acciones Estratégicas las desarrolla de forma paralela, no priorizando entre ellas, dado que cada una está comprendida al mismo nivel en la cadena de factores que conducen al logro del objetivo estratégico.

En el caso de Turismo, a fin de consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro, se requiere desarrollar acciones enfocadas en diversificar mercados, consolidar la oferta turística, impulsar las inversiones y conectividad, así como desarrollar capacidades, las mismas que son ejecutadas de manera simultánea.

En el marco antes mencionado, CENFOTUR ejecuta sus acciones estratégicas institucionales en una dinámica similar a nivel sectorial, dado que es el responsable de la formación, capacitación y perfeccionamiento de estudiante y trabajadores de la actividad turística.

CUADRO N° 12
Ruta Estratégica

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Objetivo Estratégico Institucional			Código	Acción Estratégica Institucional		
1	OEI.01	Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes.	Eje N° 4 L 4.5	1	AEI 01.01	Proceso de admisión eficiente y eficaz en beneficio de la población juvenil.	Eje N° 4 L 4.5	DGA-OMI
				1	AEI 01.02	Programas de formación académica adecuada para los estudiantes.	Eje N° 4 L 4.5	DFA
				1	AEI 01.03	Programas de formación continua adecuada para los estudiantes.	Eje N° 4 L 4.5	DEE
				1	AEI 01.04	Asesoría especializada e integral permanente para los estudiantes.	Eje N° 4 L 4.5	DGA
				1	AEI 01.05	Certificación y titulación acorde a lineamientos vigentes para estudiantes y trabajadores.	Eje N° 4 L 4.5	DFA
				1	AEI 01.06	Inserción y vinculación laboral efectiva y oportuno de los estudiantes y egresados.	Eje N° 4 L 4.5	DGA
1	OEI.02	Fortalecer la productividad laboral de los operadores turísticos.	Eje N° 4 L 4.5	1	AEI 02.01	Herramientas para la estandarización de competencias laborales diseñadas de manera integral para los operadores turísticos.	Eje N° 4 L 4.5	DEE
				1	AEI 02.02	Competencias laborales certificadas para los trabajadores del del sector turismo.	Eje N° 4 L 4.5	DEE
				1	AEI 02.03	Asistencia técnica especializada para mejorar la prestación del servicio turístico con estándares de calidad para los operadores turísticos.	Eje N° 4 L 4.5	DEE
				1	AEI 02.04	Fortalecimiento de competencias de forma permanente y especializado para los trabajadores de la actividad turística.	Eje N° 4 L 4.5	DEE
				1	AEI 02.05	Programa de fortalecimiento de capacidades de manera efectiva para el sector Comercio Exterior y Turismo.	Eje N° 4 L 4.5	DEE
1	OEI.03	Promover la investigación e innovación orientada al sector turismo.	Eje N° 4 L 4.5	1	AEI 03.01	Innovación e investigación articulada al Sector turismo.	Eje N° 4 L 4.5	DFA
				1	AEI 03.02	Plataforma especializada en turismo implementada para la población.	Eje N° 4 L 4.5	DGA
				1	AEI 03.03	Programas de desarrollo de modelos de innovación adecuados a las necesidades de organizaciones del ámbito turísticos.	Eje N° 4 L 4.5	DFA
				1	AEI 03.04	Investigación e innovación generados por la entidad difundidos de manera oportuna a la población.	Eje N° 4 L 4.5	OMI
1	OEI.04	Fortalecer la Gestión Institucional turismo.	Eje N° 4 L 4.5	1	AEI 04.01	Gestión institucional integral de la Entidad.	Eje N° 4 L 4.5	DN - DFA
				1	AEI 04.02	Posicionamiento de la imagen efectiva y oportuna de la entidad.	Eje N° 4 L 4.5	SG

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Objetivo Estratégico Institucional			Código	Acción Estratégica Institucional		
				1	AEI 04.03	Gestión de Recursos Humanos efectiva y oportuna de la entidad.	Eje N° 4 L 4.5	OAF
				1	AEI 04.04	Servicio digital integral orientado a los estudiantes y stackeholder.	Eje N° 4 L 4.5	OAF
2	OEI.05	Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en la entidad.	Eje N° 4 L 4.5	2	AEI 05.01	Gestión de Riesgos de Desastres integral en la Entidad.	Eje N° 4 L 4.5	OAF

Política General de Gobierno:

Eje N° 04: Reactivación económica.

- L 4.5 Implementar medidas de reactivación, con énfasis en los sectores agricultura, producción, turismo, cultura, ambiente y transportes y comunicaciones.

ANEXOS

ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

EL PEI SE VINCULA CON EL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL AMPLIADO AL 2026 – SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO (MINCETUR)

Objetivo Estratégico Sectorial		Acción Estratégica Sectorial		Objetivo Estratégico Institucional		Relación causal
Enunciado	Indicador	Enunciado	Indicador	Enunciado	Indicador	
OES.04 Consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro.	Empleo turístico (miles)	Consolidar y desarrollar una oferta turística sostenible con capital humano y productos turísticos especializados de calidad.	---	OEI.01 Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes.	Porcentaje de egresados de formación profesional insertados en el sector turismo.	CENFOTUR es un Órgano Público Ejecutor dedicado a la formación de profesionales y que a su vez capacita, perfecciona y certifica competencias laborales del capital humano vinculado al sector turismo, como instrumento clave para elevar la productividad laboral y competitividad turística. Los egresados del servicio de formación profesional y profesional-técnico representan profesionales calificados que mejoran la cualificación de la PEA ocupada turística. El turismo es un sector intensivo en mano de obra, siendo el recurso humano relevante para desarrollar y consolidar la prestación del servicio turístico, mejorando su oferta.
					Porcentaje de egresados de formación profesional-técnica insertados en el sector turismo.	
					Número de egresados de formación profesional.	
					Número de egresados de formación profesional-técnica.	
				OEI.02 Fortalecer la productividad laboral de los operadores turísticos.	Número de instrumentos de Política de Competencias Laborales aprobados. ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES	La normalización de competencias laborales consiste en la identificación de estándares y requisitos que deben cumplir los trabajadores del sector turismo para promover competitividad, el cual se plasma en instrumentos de la Política de Competencias Laborales (Mapas Funcionales - representación gráfica de las competencias laborales de una función productiva de un sector o sub sector ocupacional, una empresa o grupo de empresas- y Perfiles Ocupacionales - documento que describe los criterios de desempeño de la competencia laboral que una persona debe cumplir para la ejecución óptima de sus laborales-.
					Número de trabajadores con Certificaciones de Competencias Laborales.	Consiste en el reconocimiento de las capacidades integradas (destrezas, conocimientos, habilidades y actitudes) que una persona posee para su desarrollo en la actividad turística. A los trabajadores se les evalúa la experiencia empírica adquirida, contrastándolos para su certificación correspondiente con el Perfil Ocupacional y Mapa Funcional. Los trabajadores que superan las evaluaciones, es decir cumplen con los estándares de un Perfil Ocupacional, se le considera competente para mejorar la competitividad de la actividad turística.
					Número de empresas aptas para recibir el reconocimiento CALTUR.	El Sistema de Aplicación de Buenas Prácticas – SABP es la herramienta del Plan Nacional de Calidad Turística – CALTUR orientada a introducir al colaborador y la unidad productiva turística en procesos de mejora continua de la calidad, mediante la aplicación de buenas prácticas de gestión, diseñadas específicamente para cada tipo de servicio.

Objetivo Estratégico Sectorial		Acción Estratégica Sectorial		Objetivo Estratégico Institucional		Relación causal
Enunciado	Indicador	Enunciado	Indicador	Enunciado	Indicador	
					<p>Número de trabajadores acreditados con competencias fortalecidas.</p> <p>Número de beneficiarios registrados de Reactivación Económica.</p>	<p>El Plan de Fortalecimiento de Competencias - PFC es un programa dirigido al fortalecimiento de competencias de los colaboradores de las empresas del sector turismo, a nivel nacional. Se desarrollan capacitaciones en competencias laborales a trabajadores formales de empresas turísticas, restaurantes y servicios afines, agencias de viaje, hospedajes, rubro de artesanía y transporte.</p> <p>Las capacitaciones desarrolladas están basadas en estándares de competencias del sector turismo (instrumentos de Política de Competencias Laborales). Por tanto, los trabajadores aprobados tienen la posibilidad de convalidar sus competencias a fin de continuar su formación académica o profesional.</p> <p>En el marco de la Reactivación Económica, las capacitaciones realizadas estaban centradas en brindar competencias de acuerdo a perfiles ocupacionales con aplicación de protocolos sanitarios relacionados al Covid -19.</p>
				<p>OEI.03 Promover la investigación e innovación orientada al sector turismo.</p>	<p>Número de investigaciones y documentos académicos publicados que contribuyen al turismo.</p> <p>Número de proyectos adjudicados.</p>	<p>El Modelo de Intervención de CENFOTUR se basa en la identificación de tendencias y brechas en la actividad turística, logradas mediante la investigación y con la que desarrolla una propuesta educativa y de intervención en el ámbito laboral turístico, así como son insumo para la revisión y actualización de Mapas Funcionales y Perfiles Ocupacionales. De esta forma, asegura la investigación e innovación en el proceso formativo y en el ámbito laboral turístico, así como en la promoción de la reflexión, comprensión y valoración de la actividad turística.</p>
				<p>OEI.04 Fortalecer Gestión Institucional.</p>	<p>Número de reconocimientos de certificación que forman parte del Sistema de Gestión</p>	<p>CENFOTUR cuenta con 2 reconocimientos en normas de calidad con estándares internacionales para la prestación de los principales servicios de formación profesional del OEI N°: TedQual e ISO9001:2015.</p> <p>La certificación TedQual de la Organización Mundial de Turismo – OMT (otorgada al servicio de formación profesional-técnica – OEI N° 1) permite a CENFOTUR formar parte de una red de centros de estudios, institutos y universidades de enseñanza de turismo y hotelería, de diversos países del mundo, accediendo a una plataforma de trabajo, donde instituciones y programas certificados pueden intercambiar conocimientos, buenas prácticas y apoyo técnico. Los estudiantes pueden realizar prácticas en el extranjero, en empresas y cadenas de primer nivel.</p> <p>La certificación ISO9001:2015 ha sido otorgada a nuestro Sistema de Gestión de la Calidad - SGC, compuestos por procedimientos estratégicos (de servicios internos OEI N° 4), misionales (de servicios del OEI N°1 y OEI N° 2) y de apoyo (OEI N° 4). El SGC va a ser ampliado a procedimientos de investigación (OEI N° 3).</p> <p>Asimismo, de acuerdo a estudios realizados, CENFOTUR como centro de estudios tiene destacado reconocimiento en el sector turismo.</p> <p>El reconocimiento y posicionamiento de CENFOTUR en el sector turismo es relevante pues es garantía de una formación, capacitación y perfeccionamiento de acuerdo a estándares de competitividad (instrumentos de política de competencias laborales) estándares de calidad internacional, y que promueve la profesionalización de los recursos humanos, mediante la convalidación desde las capacitaciones hacia el nivel profesional, fortaleciendo de esa manera una PEA ocupada turística que aporta a la consolidación de una oferta turística competitiva.</p>

Objetivo Estratégico Sectorial		Acción Estratégica Sectorial		Objetivo Estratégico Institucional		Relación causal
Enunciado	Indicador	Enunciado	Indicador	Enunciado	Indicador	
				OEI.05 Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en la entidad.	Porcentaje de comunidad institucional sensibilizada en GRD.	El desarrollo de una oportuna gestión de riesgos de desastres contribuye a la continuidad del servicio de formación, capacitación y perfeccionamiento del recurso humano para consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro.

ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de base		Logros esperados en el período del Plan				UO responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
OEI.01	Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes.	Porcentaje de egresados de formación profesional insertados en el sector turismo.	(Número de egresados de formación profesional que tienen empleo en su especialidad y en el sector turismo) / (Total de egresados de formación profesional) * 100	0	2022	0	90%	90%	90%	DGA
		Porcentaje de egresados de formación profesional-técnica insertados en el sector turismo.	(Número de egresados de formación profesional-técnica que tienen empleo en su especialidad y en el sector turismo) / (Total de egresados de formación profesional-técnica) * 100	90%	2022	90%	90%	90%	90%	DGA
		Número de egresados de formación profesional.	Sumatoria de egresados de formación profesional.	0	2022	0	13	15	14	DGA
		Número de egresados de formación profesional-técnica.	Sumatoria de egresados de formación profesional-técnica.	69	2022	324	283	359	253	DGA
Acción Estratégica Institucional del OEI.01										
AEI 01.01	Proceso de admisión eficiente y eficaz en beneficio de la población juvenil.	Número de matriculados para la formación profesional.	Sumatoria de matriculados para la formación profesional.	0	2022	0	40	42	44	DGA-OMI
		Número de matriculados para la formación profesional-técnica.	Sumatoria de matriculados para la formación profesional-técnica.	758	2022	815	874	934	996	DGA-OMI
AEI 01.02	Programas de formación académica adecuada para los estudiantes.	Número de estudiantes de formación profesional.	Sumatoria de estudiantes de formación profesional.	0	2022	0	62	106	136	DFA
		Nivel de satisfacción de estudiantes de formación profesional.	(Número de estudiantes satisfechos con servicio profesional / Número de estudiantes total profesional) * 100	0	2022	0	90%	90%	90%	DFA
		Número de estudiantes de formación profesional-técnica.	Sumatoria de estudiantes de formación profesional-técnica.	1,460	2022	1,535	1,533	1,570	1,546	DFA
		Nivel de satisfacción de estudiantes de formación profesional-técnica.	(Número de estudiantes satisfechos con servicio profesional-técnico / Número de estudiantes total profesional-técnico) * 100	92%	2022	92%	92%	92%	92%	DFA
AEI 01.03	Programas de formación continua adecuada para los estudiantes.	Número de estudiantes de formación continua.	Sumatoria de estudiantes de formación continua y ocupacional.	185	2022	622	600	640	640	DEE
		Nivel de satisfacción de estudiantes de formación continua.	(Número de estudiantes satisfechos con servicio de formación continua y ocupacional/ Número de estudiantes total de formación continua y ocupacional) * 100	85%	2022	85%	90%	90%	90%	DEE
AEI 01.04	Asesoría especializada e integral permanente para los estudiantes.	Tasa de deserción intraciclo de formación profesional-técnico.	(Número de estudiantes regulares de formación profesional-técnico al final de un período académico / Número de estudiantes regulares de formación profesional-técnico al inicio de un período académico) * 100.	PAI -5% PAII -2%	2022	PAI -10% PAII -7%	PAI -8% PAII -8%	PAI -8% PAII -8%	PAI -8% PAII -8%	DGA
		Tasa de deserción interciclo de formación profesional-técnico.	(Número de estudiantes regulares de formación profesional-técnica del segundo al sexto ciclo al inicio de un período académico / Número de estudiantes regulares de formación profesional-técnica del primer al quinto al final del período académico inmediato anterior) * 100	PAI -9% PAII -8%	2022	PAI -20% PAII -12%	PAI -21% PAII -11%	PAI -20% PAII -12%	PAI -20% PAII -12%	DGA
AEI 01.05	Programas de Titulación implementados para los estudiantes.	Ratio de titulación de formación profesional-técnica.	(Número de titulados de formación profesional-técnica / Número de egresados de formación profesional-técnica) * 100	13%	2022	13%	15%	15%	15%	DFA
		Número de estudiantes de Proceso de Transitabilidad.	Sumatoria de estudiantes de proceso de Transitabilidad.	0	2022	0	30	32	34	DFA

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de base		Logros esperados en el período del Plan				UO responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
				AEI 01.06	Inserción y vinculación orientada a la actividad productiva de manera efectiva y oportuna para los estudiantes.	Número de estudiantes de formación profesional-técnica con pasantías certificadas.	Sumatoria de estudiantes de formación profesional-técnica con pasantías certificadas.	198	2022	
		Número de egresados de formación profesional con prácticas profesionales.	Sumatoria de egresados de formación profesional con prácticas profesionales.	0	2022	0	18	22	22	DGA
		Número de egresados de formación profesional-técnica con prácticas profesionales.	Sumatoria de egresados de formación profesional-técnica con prácticas profesionales.	13	2022	13	14	15	16	DGA
		Número de estudiantes y egresados de formación profesional-técnica insertados.	Sumatoria de estudiantes y egresados de formación profesional-técnica insertados.	108	2022	133	173	193	206	DGA

OEI.02	Fortalecer la productividad laboral de los operadores turísticos.	Número de trabajadores con Certificaciones de Competencias Laborales.	Sumatoria de trabajadores con Certificaciones de Competencias Laborales.	398	2022	245	270	297	327	DEE
		Número de empresas aptas para recibir el reconocimiento CALTUR.	Sumatoria del número de empresas aptas para recibir el reconocimiento CALTUR y del número de empresas aptas para recibir la renovación del reconocimiento CALTUR.	258	2022	228	250	276	303	DEE
		Número de trabajadores acreditados con competencias fortalecidas.	Sumatoria de trabajadores acreditados con competencias fortalecidas.	5,077	2022	5,760	6,336	6,970	7,667	DEE
Acción Estratégica Institucional del OEI.02										
AEI 02.01	Herramientas para la estandarización de competencias laborales diseñadas de manera integral para los operadores turísticos.	Número de instrumentos de Política de Competencias Laborales creados o actualizados.	Sumatoria del número de mapas funcionales, número de perfiles ocupacionales y número de instrumentos de evaluación o estándares de competencia laboral creados o actualizados.	11	2022	11	12	13	15	DEE
AEI 02.02	Competencias laborales certificadas para los trabajadores del del sector turismo.	Número de trabajadores evaluados para Certificaciones de Competencias Laborales.	Sumatoria de trabajadores evaluados en una unidad de competencia laboral de un determinado perfil ocupacional o estándar laboral, acreditado por el MTPE.	339	2022	350	385	424	467	DEE
AEI 02.03	Asistencia técnica especializada para mejorar la prestación del servicio turístico con estándares de calidad para los operadores turísticos.	Número de empresas participantes de CALTUR.	Sumatoria de empresas participantes de CALTUR.	583	2022	591	669	736	809	DEE
AEI 02.04	Fortalecimiento de competencias de forma permanente y especializado para los trabajadores de la actividad turística.	Número de trabajadores capacitados para fortalecer competencias laborales.	Sumatoria de trabajadores capacitados para fortalecer sus competencias laborales.	6,170	2022	7,240	7,920	8,712	9,583	DEE
		Número de personas capacitadas en Cursos de Extensión	Sumatoria de personas capacitadas en Cursos de Extensión.	252	2022	544	225	430	445	DEE
AEI 02.05	Programa de fortalecimiento de capacidades de manera efectiva para el sector Comercio Exterior y Turismo.	Número de beneficiarios de programas y proyectos del sector.	Sumatoria de beneficiarios.	45	2022	45	45	45	45	DEE

OEI.03	Promover la investigación e innovación orientada al sector turismo.	Número de investigaciones y documentos académicos publicados que contribuyen al turismo.	Sumatoria de investigaciones y documentos académicos publicados.	31	2022	35	35	40	40	DFA
Acción Estratégica Institucional del OEI.03										
AEI 03.01	Innovación e investigación articulada al Sector turismo.	Número de investigaciones culminadas.	Sumatoria de investigaciones, papers académicos, artículos académicos y documentos técnicos culminados.	31	2022	38	38	40	40	DFA

Anexo a la R.J N° 040-2023-CENFOTUR

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de base		Logros esperados en el período del Plan				UO responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
AEI 03.02	Plataforma especializada en turismo implementada para la población.	Numero de documentos depositados en el repositorio.	Sumatoria de documentos depositados en el repositorio.	0	2022	10	12	16	16	DFA
		Número de visitas al repositorio.	Sumatoria de visitas al repositorio.	0	2022	180	240	300	300	DFA
AEI 03.03	Programas de desarrollo de modelos de innovación adecuados a las necesidades de organizaciones del ámbito turísticos.	Número de postulaciones a convocatorias.	Sumatoria de postulaciones a convocatorias.	0	2022	0	1	1	1	DFA
		Número de profesores de CENFOTUR que asistieron a cursos sobre innovación.	Sumatoria de profesores de CENFOTUR que asistieron a cursos sobre innovación.	2	2022	4	6	8	10	DFA
AEI 03.04	Investigación e innovación generados por la entidad difundidos de manera oportuna a la población.	Número de participaciones en medios de comunicación de cobertura nacional.	Sumatoria de participaciones en medios de comunicación de cobertura nacional.	2	2022	2	2	4	4	OMI

OEI.04	Fortalecer la Gestión Institucional.	Número de certificaciones en el Sistema de Gestión.	Sumatoria de reconocimientos de certificación con estándares internacionales que forman parte del Sistema de Gestión	2	2022	2	3	3	4	DN – SG
Acción Estratégica Institucional del OEI.04										
AEI 04.01	Gestión institucional integral de la Entidad.	Nivel de madurez del Sistema de Control Interno.	Grado de madurez del Sistema de Control Interno.	99%	2022	99%	99%	99%	99%	DN – SG
AEI 04.02	Posicionamiento de la imagen efectiva y oportuna de la entidad.	Eficacia de las publicaciones en redes.	(Número de interacciones realizadas en Redes Sociales / Número de publicaciones realizadas en Redes Sociales) * 100	141	2022	141	142	142	143	OMI
		Numero de clics en buscadores de internet.	Sumatoria de clics en buscadores de internet.	45,600	2022	45,610	45,620	45,630	45,640	OMI
AEI 04.03	Gestión de Recursos Humanos efectiva y oportuna de la entidad	Número de usuarios y sesiones a la Página Institucional del CENFOTUR.	Sumatoria de sesiones o usuarios que ingresaron a la Página Web del CENFOTUR a buscar información.	449,000	2022	471,450	495,023	519,774	545,762	OMI
		Porcentaje de servidores evaluados satisfactoriamente.	(Número de trabajadores evaluados satisfactoriamente / Número total de trabajadores evaluados) * 100	96%	2022	96%	96%	96%	96%	OAF-RRHH
AEI 04.04	Servicio digital integral orientado a los estudiantes y stakeholder.	Porcentaje de usuarios que utilizan los componentes tecnológicos básicos de los servicios de la entidad.	(Número de usuarios que han utilizado algún servicio en los últimos 3 meses / Número total de usuarios de los diferentes servicios digitales que brinda la entidad) * 100	0	2022	90%	91%	92%	93%	OAF-USI

OEI.05	Gestión de Riesgos de Desastres integral en la Entidad.	Porcentaje de comunidad institucional sensibilizada en GRD.	(Número de trabajadores administrativos sensibilizados / Número total de trabajadores administrativos) * 100	5%	2022	55%	58%	61%	64%	GG
Acción Estratégica Institucional del OEI.05										
AEI 05.01	Capacitaciones en Gestión de Riesgos de Desastres.	Número de personas de la comunidad institucional capacitadas en GRD.	Sumatoria de personas capacitadas en GRD.	56	2022	103	103	103	103	OAF

ANEXO A-6: FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES DE OBJETIVOS Y ACCIONES

Indicador N° 1 Porcentaje de egresados de formación profesional insertados en el sector turismo.

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes.
Nombre del indicador	Porcentaje de egresados de formación profesional insertados en el sector turismo.
Justificación	<p>Se define como la relación entre el número de egresados de formación profesional que tienen empleo en su especialidad y en el sector turismo; y el total de egresados de formación profesional en un mismo período determinado.</p> <p>Busca medir la capacidad de los egresados de formación profesional de insertarse y permanecer en un empleo o especialidad en el sector turismo en un lapso de hasta doce meses luego de su egreso.</p> <p>Los Planes de Estudio del Modelo de Formación por Competencias se basan en un marco de cualificaciones conformado por 1) Mapas Funcionales -que representan las funciones que deben desarrollar los sectores de la actividad turística (hoteles, restaurantes, agencias de viaje, entre otros) para ser competitivos- y 2) estándares ocupacionales -que definen las actividades que deben desarrollar los trabajadores de la actividad turística en base a los Mapas Funcionales. Por tanto, el incremento de los valores de inserción laboral nos permite aproximarnos -en un proceso de mejora continua- al objetivo estratégico institucional, el cual tiene incidencia en el ámbito educativo, formando recursos humanos para mejorar la cualificación de la PEA ocupada turística.</p>
Responsable	Dirección de Gestión Académica.
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador no mide los egresados que no pueden ser contactados a través del seguimiento realizado. La mitigación de esta limitante no está al alcance de la entidad, dado que se deben básicamente al cambio de los medios de comunicación por parte de los egresados (correo electrónico, número de celular), con lo que se pierde el seguimiento realizado.
Método de cálculo	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $PEgFPTI_t = \left(\frac{EgFPLEST_t}{EgFPLEST_t + EgFPNLEST_t} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PEgFPTI t: Porcentaje de egresados de formación profesional insertados en el período t - EgFPTLEST t: Egresados de formación profesional que laboran en su especialidad y en el sector turismo en el período t. - EgFPNLEST t: Egresados de formación profesional que no laboran en su especialidad y en el sector turismo en el período t. <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Para considerar al egresado se deben tener en cuenta que son aquellos que han concluido su proceso formativo hasta el VIII ciclo del programa de estudios y debe haber aprobado el 100% de asignaturas de acuerdo a su plan de estudios. - Las estimaciones se realizarán hasta un máximo de 12 meses, luego de concluido un periodo académico. - Se cuantifican aquellos estudiantes que laboran de manera dependiente y los que generaron su propia empresa (emprendimiento) y aquellos que trabajan de manera independiente en el sector. - El servicio de formación profesional empezará a brindar en el 2024-I. Por tanto, se estima que se tendrán egresados a partir del 2024, midiendo el indicador a partir del 2024. - Se estima que el nivel de inserción alcanzado a la fecha en el servicio de formación profesional-técnica es el más alto que se ha logrado, y es referente para el servicio de formación profesional, por lo que se considera que mantener dicha meta aporta a la Acción Estratégica Institucional. Por lo tanto, se califica como “No definido”. 				
Sentido del indicador	No definido.				
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> - Reactivación económica del sector turismo, mejorando los niveles de demanda laboral de las empresas y remuneración laboral. - Valoración de las empresas de la actividad turística por una mayor cualificación de los trabajadores. 				
Fuente y Base de datos	Fuente de datos: Dirección de Gestión Académica. Base de datos: Registros de seguimiento a egresados.				
Año	Línea de Base	Logros Esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	0	90%	90%	90%

Indicador N° 2 Porcentaje de egresados de formación profesional-técnica insertados en el sector turismo.

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes.
Nombre del indicador	Porcentaje de egresados de formación profesional-técnica insertados en el sector turismo.
Justificación	<p>Se define como la relación entre el número de egresados de formación profesional-técnica que tienen empleo en su especialidad y en el sector turismo; y el total de egresados de formación profesional-técnica en un mismo período determinado.</p> <p>Busca cuantificar la capacidad de los egresados de formación profesional-técnica de insertarse y permanecer en un empleo o especialidad en el sector turismo en un lapso de hasta doce meses luego de su egreso.</p> <p>Los Planes de Estudio del Modelo de Formación por Competencias se basan en un marco de cualificaciones conformado por 1) Mapas Funcionales -que representan las funciones que deben desarrollar los sectores de la actividad turística (hoteles, restaurantes, agencias de viaje, entre otros) para ser competitivos- y 2) estándares ocupacionales -que definen las actividades que deben desarrollar los trabajadores de la actividad turística en base a los Mapas Funcionales. Por tanto, el incremento de los valores de inserción laboral nos permite aproximarnos -en un proceso de mejora continua- al objetivo estratégico institucional, el cual tiene incidencia en el ámbito educativo, formando recursos humanos para mejorar la cualificación de la PEA ocupada turística.</p>
Responsable	Dirección de Gestión Académica.
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador no mide los egresados que no pueden ser contactados a través del seguimiento realizado. La mitigación de esta limitante no está al alcance de la entidad, dado que se deben básicamente al cambio de los medios de comunicación por parte de los egresados (correo electrónico, número de celular).
Método de cálculo	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $PEgFPTI_t = \left(\frac{EgFPLEST_t}{EgFPLEST_t + EgFPNLEST_t} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PEgFPTI t: Porcentaje de egresados de formación profesional-técnica insertados en el período t. - EgFPTLEST t: Egresados de formación profesional-técnica que laboran en su especialidad y en el sector turismo en el período t. - EgFPNLEST t: Egresados de formación profesional-técnica que no laboran en su especialidad y en el sector turismo en el período t. <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Para considerar al egresado se deben tener en cuenta que son aquellos que han concluido su proceso formativo hasta el VI ciclo del programa de estudios y debe haber aprobado el 100% de asignaturas de acuerdo a su plan de estudios.

	<ul style="list-style-type: none"> - Las estimaciones se realizarán hasta un máximo de 12 meses, luego de concluido un periodo académico. - Se cuantifican aquellos estudiantes que laboran de manera dependiente y que generaron su propia empresa (emprendimiento) y aquellos que trabajan de manera independiente en el sector. - El nivel de inserción alcanzado a la fecha es el más alto que se ha logrado, por lo que se considera que mantener dicha meta aporta a la Acción Estratégica Institucional. Por lo tanto, se califica como "No definido". 				
Sentido del indicador	No definido.				
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> - Reactivación económica del sector turismo, mejorando los niveles de demanda laboral de las empresas y remuneración laboral. - Valoración de las empresas de la actividad turística por una mayor cualificación de los trabajadores. 				
Fuente y Base de datos	Fuente de datos: Dirección de Gestión Académica. Base de datos: Registros de seguimiento a egresados.				
Año	Línea de Base	Logros Esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	90%	90%	90%	90%	90%

Indicador N° 3 Número de egresados de formación profesional.

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes.
Nombre del indicador	Número de egresados de formación profesional.
Justificación	<p>Son los estudiantes que han concluido los estudios de una carrera profesional considerados en su plan de estudio.</p> <p>Su estimación representa el nivel de estudiantes que ha culminado de manera satisfactoria los estudios de formación profesional.</p> <p>Los Planes de Estudio del Modelo de Formación por Competencias se basan en un marco de cualificaciones conformado por 1) Mapas Funcionales -que representan las funciones que deben desarrollar los sectores de la actividad turística (hoteles, restaurantes, agencias de viaje, entre otros) para ser competitivos- y 2) estándares ocupacionales -que definen las actividades que deben desarrollar los trabajadores de la actividad turística en base a los Mapas Funcionales.</p> <p>Por otro lado, en el nivel de estudiantes inciden tanto el proceso de admisión como las acciones de bienestar estudiantil (el cual es un componente relevante del modelo de formación por competencias dado que brinda servicios psicopedagógicos y de habilidades blandas, reflejándose en la tasa de deserción), ambas como acciones estratégicas del OEI N° 1. Por tanto, un incremento de nuevos estudiantes en el proceso de admisión, junto a una mayor continuidad de los estudiantes (una reducción de la tasa de deserción), nos lleva al incremento de egresados, siendo una medida aproximada que coadyuva al OEI N° 1.</p> <p>Representa un indicador de resultado inicial porque la culminación de la prestación del servicio de enseñanza-aprendizaje y servicios complementarios, conllevan a que la persona tenga capacidades y habilidades de una formación integral y completa, el cual representa un cambio en su estado porque tiene valor en el mercado laboral.</p>
Responsable	Dirección de Gestión Académica.
Limitaciones para la medición del indicador	En el Sistema Académico no se puede diferenciar entre egresados regulares y becarios, lo que, si bien no dificulta la medición global del indicador, sí limita un análisis de mayor exhaustividad, ya que los regulares tienen un comportamiento diferente que los becarios.
Método de cálculo	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $NEgFP_t = EgRFP_t + EgBFP_t$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NEgFP_t: Número de egresados de formación profesional en el período t. - ERFP_t: Egresado regular de formación profesional en el período t. - EBFP_t: Egresado becario de formación profesional en el período t.

	<u>Especificaciones técnicas:</u>				
	<ul style="list-style-type: none"> - Para considerar al egresado se deben tener en cuenta que son aquellos que han concluido su proceso formativo hasta el VIII ciclo del programa de estudios y debe haber aprobado el 100% de asignaturas de acuerdo a su plan de estudios. - Las estimaciones se realizarán hasta un máximo de 12 meses, luego de concluido un periodo académico. 				
Sentido esperado del indicador	Ascendente.				
Supuestos	- Recuperación de los niveles de ingresos de padres de familia.				
Fuente y Base de datos	Fuente de datos: Dirección de Gestión Académica. Base de datos: Registros de egresados.				
Año	Línea de Base	Logros Esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	0	13	15	14

Indicador N° 4 Número de egresados de formación profesional-técnica.

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes.
Nombre del indicador	Número de egresados de formación profesional-técnica.
Justificación	<p>Son los estudiantes que han concluido los estudios de una carrera profesional-técnica considerados en su plan de estudio.</p> <p>Su estimación representa el nivel de estudiantes que ha culminado de manera satisfactoria los estudios de formación profesional-técnica.</p> <p>Los Planes de Estudio del Modelo de Formación por Competencias se basan en un marco de cualificaciones conformado por 1) Mapas Funcionales -que representan las funciones que deben desarrollar los sectores de la actividad turística (hoteles, restaurantes, agencias de viaje, entre otros) para ser competitivos- y 2) estándares ocupacionales -que definen las actividades que deben desarrollar los trabajadores de la actividad turística en base a los Mapas Funcionales.</p> <p>Por otro lado, en el nivel de estudiantes inciden tanto el proceso de admisión como las acciones de bienestar estudiantil (el cual es un componente relevante del modelo de formación por competencias dado que brinda servicios psicopedagógicos y de habilidades blandas, reflejándose en la tasa de deserción), ambas como acciones estratégicas del OEI N° 1. Por tanto, un incremento de nuevos estudiantes en el proceso de admisión, junto a una mayor continuidad de los estudiantes (una reducción de la tasa de deserción), nos lleva al incremento de egresados, siendo una medida aproximada que coadyuva al OEI N° 1.</p> <p>Representa un indicador de resultado inicial porque la culminación de la prestación del servicio de enseñanza-aprendizaje y servicios complementarios, conllevan a que la persona tenga capacidades y habilidades de una formación integral y completa, el cual representa un cambio en su estado porque tiene valor en el mercado laboral.</p>
Responsable	Dirección de Gestión Académica.
Limitaciones para la medición del indicador	En el Sistema Académico no se puede diferenciar entre egresados regulares y becarios, lo que, si bien no dificulta la medición global del indicador, sí limita un análisis de mayor exhaustividad, ya que los regulares tienen un comportamiento diferente que los becarios.
Método de cálculo	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $NEgFPT_t = EgRFPT_t + EgBFPT_t$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NEgFPT_t: Número de egresados de formación profesional-técnica en el período t. - EgRFPT_t: Egresado regular de formación profesional-técnica en el período t.

	<p>- EgBFPT: Egresado becario de formación profesional-técnica en el período t.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Para considerar al egresado se deben tener en cuenta que son aquellos que han concluido su proceso formativo hasta el VIII ciclo del programa de estudios y debe haber aprobado el 100% de asignaturas de acuerdo a su plan de estudios. - La reducción de estudiantes de Beca 18 en el 2019, dado que culminaron sus últimos ciclos en dicho año, así como los efectos de la pandemia, han modificado la tendencia de egresados. - El sentido esperado es “No definido” para este periodo, de acuerdo a lo especificado en el párrafo anterior. 				
Sentido esperado del indicador	No definido.				
Supuestos	- Recuperación de los niveles de ingresos de padres de familia.				
Fuente y Base de datos	Fuente de datos: Dirección de Gestión Académica. Base de datos: Registros de egresados.				
Año	Línea de Base	Logros Esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	69	324	283	359	253

Indicador N° 5 Número de trabajadores con Certificaciones de Competencias Laborales.

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Fortalecer la productividad laboral de los operadores turísticos.
Nombre del indicador	Número de trabajadores con Certificaciones de Competencias Laborales.
Justificación	<p>Número de beneficiarios evaluados y considerados Competente Laboralmente por CENFOTUR en un estándar de competencia de un determinado perfil ocupacional, obteniendo un Certificado de Competencia Laboral acreditado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Es el reconocimiento formal de los conocimientos y habilidades que posee un trabajador de la actividad turística, basada en la experiencia lograda a lo largo de su vida laboral.</p> <p>La evaluación y certificación de competencia laboral se desarrollan en base a un estándar de competencia, el cual forma parte de un perfil ocupacional y un mapa funcional. Los trabajadores aprobados tienen la posibilidad de convalidar sus competencias en programas de formación técnica, profesional-técnica o profesional, a fin de continuar su formación académica o profesional.</p> <p>Los mapas funcionales, perfiles ocupacionales y estándares de competencia, se crean o actualizan en el Grupo de Trabajo permanente denominado “Comité de Competencias Laborales del Sector Turismo” adscrito al MTPE (Mediante Resolución Ministerial N° 051-2015-TR), el cual está conformado por representantes del MTPE, MINCETUR, MINEDU, y de la actividad privada turística, el cual tiene como una de sus funciones el “Elaborar, desarrollar y proponer instrumentos técnicos relacionados con la normalización y desarrollo de competencias laborales, de acuerdo al ámbito de su sector”. Asimismo, mediante Resolución Ministerial N° 213-2016-TR del MTPE, en el inciso i) del artículo 1° designan a CENFOTUR como uno de los representantes del sector Comercio Exterior y Turismo, siendo CENFOTUR la entidad que realiza las propuestas de instrumentos.</p> <p>Estos instrumentos son base para la elaboración de las propuestas de formación, capacitación y perfeccionamiento que realice una entidad educativa que diseñe una propuesta de servicio educativo en turismo, así como para la evaluación y certificación de competencias de la PEA Ocupada de la actividad turística (actividad que es ejecutada por todos los centros de certificación privados o públicos).</p> <p>Contribuye a la mejora de la productividad laboral, dado que un trabajador que supera la evaluación y es considerado Competente Laboral mediante la Certificación de Competencia Laboral, tiene las condiciones para desempeñarse de manera eficiente y brindar competitividad a las empresas, mejorando la cualificación de la PEA Ocupada turística. Por tanto, el Certificado de Competencia Laboral representa un cambio en el estado del trabajador porque tiene valor en el mercado laboral.</p>
Responsable	Dirección de Extensión Educativa
Limitaciones para la medición del indicador	Representa sólo a los beneficiarios que han sido considerados Competente Laboralmente en la evaluación realizada para otorgar la certificación laboral.

<p>Método de cálculo</p>	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $NTCCL\ t = \sum TCCL\ t$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NTCCL t: Número de trabajadores con Certificado de Competencias Laborales en el periodo t. - TCCL t: Trabajadores con Certificado de Competencias Laborales en el periodo t. <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Los trabajadores que reciben Certificación, son los que han superado la evaluación de competencias laborales. 				
<p>Sentido esperado del indicador</p>	<p>Ascendente.</p>				
<p>Supuestos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor presupuesto del Estado para financiar la evaluación y certificación competencias laborales de la PEA Ocupada turística. - Las demandas adicionales anuales sean aprobadas por el MEF. 				
<p>Fuente y Base de datos</p>	<p>Fuente: Dirección de Extensión Educativa. Base de datos: Registros de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.</p>				
<p>Año</p>	<p>Línea de Base</p>	<p>Logros esperados</p>			
	<p>2022</p>	<p>2023</p>	<p>2024</p>	<p>2025</p>	<p>2026</p>
<p>- Valor</p>	<p>398</p>	<p>245</p>	<p>270</p>	<p>297</p>	<p>327</p>

Indicador N° 6 Número de empresas aptas para recibir el reconocimiento CALTUR.

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Fortalecer la productividad laboral de los operadores turísticos.
Nombre del indicador	Número de empresas aptas para recibir el reconocimiento CALTUR.
Justificación	<p>Con el objetivo de mejorar la calidad en materia de turismo en el Perú, el MINCETUR desarrolló el Plan Nacional de Calidad Turística (CALTUR) 2017–2025, el mismo que propone herramientas dirigidas a las empresas prestadoras de servicios turísticos. Tal es el caso del Sistema de Aplicación de Buenas Prácticas (SABP), creado con el propósito de introducir al prestador de servicios turísticos en un proceso de mejora continua de la calidad, mediante capacitación, asistencia técnica y posterior evaluación, para otorgar el Reconocimiento a la Aplicación de Buenas Prácticas.</p> <p>CENFOTUR implementa el SABP, el cual representa el resultado de las intervenciones que reciben las empresas para alcanzar el Reconocimiento por la aplicación de las buenas prácticas, teniendo en cuenta los niveles que establece el SABP - CALTUR. El Reconocimiento CALTUR es una certificación de calidad que brinda CENFOTUR y MINCETUR. El Reconocimiento a la Aplicación de Buenas Prácticas es otorgado por el MINCETUR, sobre la base de empresas aptas propuestas por el CENFOTUR, conforme al cumplimiento del 100% de la aplicación de las buenas prácticas.</p> <p>Por tanto, las empresas aptas que reciben el reconocimiento CALTUR tienen servicios implementados por trabajadores que mejoran su desempeño, siendo ello valorado por los turistas nacionales e internacionales.</p>
Responsable	Dirección de Extensión Educativa
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador es una medida indirecta dado que nos permite aproximarnos en una correlación positiva en que las empresas con mayores condiciones para la implementación de buenas prácticas de calidad, favorecerá una mayor eficiencia en la gestión empresarial.
Método de cálculo	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $NEARC\ t = EARC\ t + EARRC\ t$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NEARC t: Número de Empresas Aptas para el Reconocimiento CALTUR en el período t. - EARC t: Empresas Aptas para el Reconocimiento CALTUR en el período t. - EARRC t: Empresas Aptas para la Renovación del Reconocimiento CALTUR en el período t. <p><u>Especificaciones técnicas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Este indicador solo considera las empresas que han sido calificadas como aptas para recibir el Reconocimiento CALTUR, distinguiendo aquellas que lo renuevan anualmente, de las que lo reciben por primera vez, teniendo en cuenta el nivel que alcanza, según el modelo metodológico del Programa. Se considera Apta a las empresas que han culminado

	<p>satisfactoriamente las Fases del SABP - CULTUR. Cabe mencionar que el reconocimiento es otorgado a los establecimientos participantes, por local independiente, por ejemplo, en caso de ser una cadena o de funcionar bajo una misma razón social, se contabilizará por cada local y no por cada RUC. Ello está establecido en el Plan Nacional de Calidad Turística (CULTUR) 2017–2025.</p> <p>- Es preciso señalar que en el periodo de ejecución correspondiente se define si CENFOTUR o MINCETUR realizará la intervención para las empresas que renuevan su reconocimiento, por lo que la información de la variable “Empresas aptas para la renovación del reconocimiento CULTUR en el período t - EARRC t” dependerá de esa decisión.</p>				
Sentido esperado del indicador	Ascendente.				
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor presupuesto del Estado para financiar incorporar a unidades productivas con los estándares CULTUR. - Las demandas adicionales anuales sean aprobadas por el MEF. - Los Gobiernos Regionales proveen de información actualizada de empresas para mejorar la focalización de CENFOTUR, y por tanto su intervención. 				
Fuente y Base de datos	<p>Fuente: Dirección de Extensión Educativa.</p> <p>Base de datos: Informe de Intervención del Sistema de Aplicación de Buenas Prácticas.</p>				
Año	Línea de Base	Logros esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	258	228	250	276	303

Indicador N° 7 Número de trabajadores acreditados con competencias fortalecidas.

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Fortalecer la productividad laboral de los operadores turísticos.
Nombre del indicador	Número de trabajadores acreditados con competencias fortalecidas.
Justificación	<p>El Plan de Fortalecimiento de Competencias - PFC es un programa dirigido al fortalecimiento de competencias de los colaboradores de las empresas del sector turismo, a nivel nacional. Se desarrollan capacitaciones en competencias laborales a trabajadores formales de empresas turísticas, restaurantes y servicios afines, agencias de viaje, hospedajes, rubro de artesanía y transporte.</p> <p>Las capacitaciones desarrolladas por PFC están basados en estándares de competencias del sector turismo. Por tanto, los trabajadores aprobados tienen la posibilidad de convalidar sus competencias en programas de formación técnica, profesional -técnica o profesional, a fin de continuar su formación académica o profesional.</p> <p>Los estándares de competencia se crean o actualizan en el Grupo de Trabajo permanente denominado "Comité de Competencias Laborales del Sector Turismo" adscrito al MTPE (Mediante Resolución Ministerial N° 051-2015-TR), el cual está conformado por representantes del MTPE, MINCETUR, MINEDU, y de la actividad privada turística, el cual tiene como una de sus funciones el "Elaborar, desarrollar y proponer instrumentos técnicos relacionados con la normalización y desarrollo de competencias laborales, de acuerdo al ámbito de su sector". Asimismo, mediante Resolución Ministerial N° 213-2016-TR del MTPE, en el inciso i) del artículo 1° designan a CENFOTUR como uno de los representantes del sector Comercio Exterior y Turismo, siendo CENFOTUR la entidad que realiza las propuestas de instrumentos.</p> <p>El indicador mide la mejora de la productividad laboral, dado que un trabajador que supera de manera exitosa el programa, acredita que tiene competencias fortalecidas y -por tanto- las condiciones para desempeñarse de manera eficiente y brindar competitividad a las empresas, mejorando la cualificación de la PEA Ocupada turística. Por tanto, esta acreditación representa un cambio en el estado del trabajador y tiene valor en el mercado laboral.</p>
Responsable	Dirección de Extensión Educativa.
Limitaciones para la medición del indicador	Durante el año 2020 se suspendieron las actividades de capacitación a consecuencia de la pandemia por el COVID-19, en ese contexto, es preciso señalar que este indicador estará en función de la coyuntura, la emergencia sanitaria, las disposiciones emitidas por el gobierno y del presupuesto asignado para la ejecución de las capacitaciones.
Método de cálculo	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $NBA_t = NBC_t - NBD_t - NBI_t$ <p>Donde:</p> <p>- NBA_t: Número de beneficiarios acreditados en el período t.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - BC_t: Beneficiarios capacitados en el período t. - BD_t: Beneficiarios desaprobados en el período t. - BI_t: Beneficiarios IPIS (impedidos por inasistencia) en el período t. <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se considera aprobados a los trabajadores que han superado la evaluación. - Los beneficiarios IPIS no se contabilizan en las estimaciones del Programa. - Los beneficiarios IPIS se contabilizan para evaluar las deserciones en el programa. 				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor presupuesto del Estado para financiar el fortalecimiento de competencias de la PEA ocupada turística. - Los Gobiernos Regionales proveen de información actualizada de empresas para mejorar la focalización de CENFOTUR, y por tanto su intervención. 				
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección de Extensión Educativa. Base de datos: Informe de Intervención del Plan de Fortalecimiento de Competencias.				
Supuestos	Línea de Base	Logros esperados			
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	5,077	5,760	6,336	6,970	7,667

Indicador N° 8 Número de investigaciones y documentos académicos publicados que contribuyen al turismo.

CONCEPTO	DEFINICIÓN				
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Promover la investigación e innovación orientada al sector turismo.				
Nombre del indicador	Número de investigaciones y documentos académicos publicados que contribuyen al turismo				
Justificación	<p>Se refiere a la cuantificación de investigaciones y documentos académicos que han sido publicados por el Centro de Formación en Turismo (CENFOTUR), y que abordan temáticas vinculadas al sector turismo.</p> <p>Permite cuantificar de forma simple y precisa el número de publicaciones realizadas por la institución, así como realizar el seguimiento del número de estas publicaciones a lo largo del tiempo.</p>				
Responsable	Dirección de Formación Académica.				
Limitaciones para la medición del indicador	No se tiene limitaciones.				
Método de cálculo	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $NIDAP\ t = IP\ t + IDAP\ t$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NIDAP t: Número de investigaciones y documentos académicos publicados que contribuyen al turismo. - IP t: Investigaciones en turismo publicadas en el período t. - IDAP t: Documentos académicos en turismo publicadas en el período t. <p><u>Especificaciones técnicas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se entiende por publicación a la puesta a disposición de la investigación o documento académico al público en general, ya sea por medios virtuales o físicos. - Se consideran investigaciones que hayan sido publicadas (en forma virtual o física) directamente por la institución o en colaboración con otras instituciones. - En el caso de los documentos académicos, se consideran a los papers académicos, artículos académicos y documentos técnicos publicados por la institución. 				
Sentido esperado del indicador	Ascendente.				
Supuestos	- Realización permanente de concursos de investigación e innovación por parte de entidades privadas y públicos.				
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección de Formación Académica. Base de datos: Registros de documentos de investigación e innovación.				
Año	Línea de Base		Logros esperados		
	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	31	35	35	40	40

Indicador N° 9 Número de reconocimientos de certificación que forman parte del Sistema de Gestión.

CONCEPTO	DEFINICIÓN				
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional.				
Nombre del indicador	Número de certificaciones en el Sistema de Gestión.				
Justificación	<p>Los sistemas de gestión de CENFOTUR son certificadas por organismos internacionales cada vez que demuestra el mantenimiento de la certificación otorgada.</p> <p>CENFOTUR busca brindar un servicio de calidad en la educación turística, programas de educación, formación e investigación mediante el cumplimiento de estándares internacionales según UNWTO TEDQUAL e ISO 9001, permitiendo planificar, ejecutar, evaluar y mejorar el desempeño institucional permanentemente.</p>				
Responsable	Gerencia General				
Limitaciones para la medición del indicador	No se tiene limitaciones.				
Método de cálculo	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $NC = \sum C$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NC=Número de certificaciones. - C: Certificaciones <p><u>Especificaciones técnicas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualmente, se consideran sólo los procesos que se encuentran dentro del alcance de la certificación de calidad otorgada al CENFOTUR. 				
Sentido esperado del indicador	Ascendente.				
Supuestos	- Mayor presupuesto del Estado para contar con certificaciones internacionales adicionales.				
Fuente y Base de datos	Fuente: Gerencia General. Base de datos: Informe del Sistema de Gestión de la Calidad.				
Año	Línea de Base	Logros esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	2	2	3	3	4

Indicador N° 10 Porcentaje de personal administrativo sensibilizada en GRD.

CONCEPTO	DEFINICIÓN				
Objetivo Institucional Estratégico	OEI.05 Promover la Gestión de Riesgos de Desastres en la entidad.				
Nombre del indicador	Porcentaje de personal administrativo sensibilizada en GRD.				
Justificación	Se ha planteado la implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres, básicamente con el desarrollo de capacidades institucionales. Dado los escasos recursos de la entidad, se ha planteado desarrollar alianzas para la implementación de capacitaciones. En ese sentido, el indicador proporciona el avance y la preparación permanente para la implementación de acciones de la GRD.				
Responsable	Oficina de Administración y Finanzas				
Limitaciones para la medición del indicador	No se tienen limitaciones.				
Método de cálculo	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $PPAS_t = \left(\frac{PAC_t}{PA_t} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PPAS t: Porcentaje de personal administrativo sensibilizado en el período t. - PAC t: Personal administrativo capacitados en el período t. - PA t: Personal administrativo en el período t. <p><u>Especificaciones técnicas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se tomarán pruebas de salida a los participantes. - Se cuantificará al personal administrativo que apruebe evaluación de salida. - Se brindará constancia de capacitación. - Sólo a personal administrativo. 				
Sentido del indicador	Ascendente.				
Supuestos	-Desarrollo de alianzas con entidades estatales competentes.				
Fuente y Base de datos	Fuente de datos: Oficina de Administración y Finanzas Base de datos: Informe de capacitaciones en Gestión de Riesgos de Desastres.				
Año	Línea de Base	Logros esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	5%	55%	58%	61%	64%

Indicador N° 11 Número de matriculados para formación profesional.

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes.
Acción Estratégica Institucional	AEI 01.01 Proceso de admisión eficiente y eficaz en beneficio de la población juvenil.
Nombre del indicador	Número de matriculados para la formación profesional.
Justificación	<p>Son todos los ingresantes matriculados al primer ciclo en un determinado período académico en al menos un curso de la formación profesional.</p> <p>Se cuantifica esta magnitud para tener evidencia del número de personas que superan el proceso de admisión. Relacionado a la cantidad de postulantes, nos indica la presión de selección que tienen las personas al Postular a la Entidad. Su cuantificación es útil para estimar los recursos necesarios para realizar la Línea de Base anual del Perfil psicopedagógico y socioeconómico de los ingresantes.</p> <p>El incremento en el número de matriculados del proceso de admisión nos permite establecer una relación directa con la accesibilidad al servicio de formación educativa, entre ellos el acceso directo actual o reducción de costo de matrícula que se brindan. Asimismo, un mayor crecimiento de matriculados, nos aproxima a inferir la aceptación que tiene la entidad en el sector productivo por sus niveles de inserción laboral, siendo ello una referencia para el joven en su decisión elegir a CENFOTUR como centro de estudio en turismo.</p> <p>Un mayor número de estudiantes nos permite contar con mayor casuística para evaluar las competencias adquiridas en pasantías en “situaciones reales de trabajo” realizadas en empresas del sector turismo, las cuales son beneficiarios los estudiantes que culminan los ciclos II, IV, y VI, siendo insumo para mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>
Responsable	Dirección de Gestión Académica
Limitaciones para la medición del indicador	No se tiene limitaciones.
Método de cálculo	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $NMFP_t = \sum MFP_t$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NMFP_t: Número de matriculados de formación profesional en el período t. - MFP_t: Matriculados de formación profesional en el período t. <p><u>Especificaciones técnicas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes matriculados son los que han superado el proceso de admisión y han pagado el costo de matrícula, para ser considerados como estudiantes. - El servicio de formación profesional se empezará a brindar a partir del 2024.

Sentido del indicador	Ascendente.				
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor presupuesto para mejorar los procesos de convocatoria para admisión. - Las demandas adicionales anuales sean aprobadas por el MEF. - Mayor realización de ferias escolares por parte de centros de Educación Básica Regular. - Recuperación de los niveles de ingresos de padres de familia. 				
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección de Gestión Académica. Base de datos: Sistema de Registro Académico.				
Año	Línea de Base	Logros esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	0	40	42	44

Indicador N° 12 Número de matriculados para formación profesional-técnica.

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes.
Acción Estratégica Institucional	AEI 01.01 Proceso de admisión eficiente y eficaz en beneficio de la población juvenil.
Nombre del indicador	Número de matriculados para la formación profesional-técnica.
Justificación	<p>Son todos los ingresantes matriculados al primer ciclo en un determinado período académico en al menos un curso de la formación profesional-técnica.</p> <p>Se cuantifica esta magnitud para tener evidencia del número de personas que superan el proceso de admisión. Relacionado a la cantidad de postulantes, nos indica la presión de selección que tienen las personas al Postular a la Entidad. Su cuantificación es útil para estimar los recursos necesarios para realizar la Línea de Base anual del Perfil psicopedagógico y socioeconómico de los ingresantes.</p> <p>El incremento en el número de matriculados del proceso de admisión nos permite establecer una relación directa con la accesibilidad al servicio de formación educativa, entre ellos el acceso directo actual o reducción de costo de matrícula que se brindan. Asimismo, un mayor crecimiento de matriculados, nos aproxima a inferir la aceptación que tiene la entidad en el sector productivo por sus niveles de inserción laboral, siendo ello una referencia para el joven en su decisión elegir a CENFOTUR como centro de estudio en turismo.</p> <p>Un mayor número de estudiantes nos permite contar con mayor casuística para evaluar las competencias adquiridas en pasantías en “situaciones reales de trabajo” realizadas en empresas del sector turismo, las cuales son beneficiarios los estudiantes que culminan los ciclos II, IV, y VI, siendo insumo para mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>
Responsable	Comisión de Procesos de Admisión - COPAD.
Limitaciones para la medición del indicador	No se tiene limitaciones.
Método de cálculo	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $NMFPT_t = \sum MFPT_t$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NMFPT_t: Número de matriculados de formación profesional-técnica en el período t. - MFPT_t: Matriculado de formación profesional-técnica en el período t. <p><u>Especificaciones técnicas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes matriculados son los que han superado el proceso de admisión y han pagado el costo de matrícula, para ser considerados como estudiantes.

Sentido del indicador	El sentido del indicador es ascendente.				
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor realización de ferias escolares por parte de centros de Educación Básica Regular. - Recuperación de los niveles de ingresos de padres de familia. 				
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección de Gestión Académica. Base de datos: Sistema de Registro Académico.				
Año	Línea de Base	Logros esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	758	815	874	934	996

Indicador N° 13 Número de estudiantes de formación profesional.

CONCEPTO		DEFINICIÓN			
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI.01 Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes.			
Acción Institucional	Estratégica	AEI 01.02 Programas de formación académica adecuada para los estudiantes.			
Nombre del indicador		Número de estudiantes de formación profesional.			
Justificación		Su estimación representa la población estudiantil de la formación profesional de la Entidad. Los estudiantes son los beneficiarios de una adecuada formación profesional. El incremento de los mismos puede entenderse como un reflejo de la formación profesional adecuada.			
Responsable		Dirección de Gestión Académica.			
Limitaciones para la medición del indicador		El indicador es una medida indirecta dado que nos permite aproximarnos en una correlación positiva en que un incremento del número estudiantes es reflejo de una formación profesional adecuada.			
Método de cálculo		<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $EFP_t = ERFP_t + EBFP_t$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NEFP_t: Número de estudiantes de formación profesional en el período t. - ERFP_t: Estudiante regular de formación profesional en el período t. - EBFP_t: Estudiante becario de formación profesional en el período t. <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Son estudiantes de la formación profesional matriculados en al menos un curso, tanto regulares como becarios. - El servicio de formación profesional se empezará a brindar a partir del 2024. 			
Sentido del indicador		El sentido del indicador es ascendente.			
Supuestos		- Recuperación de los niveles de ingresos de padres de familia.			
Fuente y Base de datos		Fuente: Dirección de Gestión Académica. Base de datos: Sistema de Registro Académico.			
Año	Línea de Base	Logros esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	0	62	106	136

Indicador N° 14 Número de estudiantes de formación profesional-técnica.

CONCEPTO		DEFINICIÓN			
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI.01 Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes.			
Acción Institucional	Estratégica	AEI 01.02 Programas de formación académica adecuada para los estudiantes.			
Nombre del indicador		Número de estudiantes de formación profesional-técnica.			
Justificación		<p>Su estimación representa la población estudiantil de la formación profesional-técnica de la Entidad.</p> <p>Los estudiantes son los beneficiarios de una adecuada formación profesional-técnica. El incremento de los mismos puede entenderse como un reflejo de la formación profesional adecuada.</p>			
Responsable		Dirección de Gestión Académica.			
Limitaciones para la medición del indicador		No se tiene limitaciones.			
Método de cálculo		<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $NEFPT_t = ERFPT_t + EBFPT_t$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NEFPT_t: Número de estudiantes de formación profesional-técnica en el período t. - ERFPT_t: Estudiante regular de formación profesional-técnica en el período t. - EBFPT_t: Estudiante becario de formación profesional-técnica en el período t. <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Son estudiantes de la formación profesional-técnica matriculados en al menos un curso, tanto regulares como becarios.</p>			
Sentido del indicador		El sentido del indicador es ascendente.			
Supuestos		- Recuperación de los niveles de ingresos de padres de familia.			
Fuente y Base de datos		Fuente: Dirección de Gestión Académica. Base de datos: Sistema de Registro Académico.			
Año	Línea de Base	Logros esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	1,460	1,535	1,533	1,570	1,546

Indicador N° 15 Nivel de satisfacción de estudiantes de formación profesional.

CONCEPTO		DEFINICIÓN			
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI.01 Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes.			
Acción Institucional	Estratégica	AEI 01.02 Programas de formación académica adecuada para los estudiantes.			
Nombre del indicador		Nivel de satisfacción de estudiantes de formación profesional.			
Justificación		Mide el grado de satisfacción de los estudiantes respecto de la calidad de la formación profesional recibida. Sirve para recibir las opiniones de los estudiantes con el fin de determinar aspectos relacionados a la calidad de la formación profesional que se entregan de manera insatisfactoria, para así poder mejorarlos.			
Responsable		Dirección de Formación Académica.			
Limitaciones para la medición del indicador		No se tiene limitaciones.			
Método de cálculo		<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $SEFP = \left(\frac{EESFPS_t}{EESFP_t} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SEFP_t: Satisfacción de estudiantes de formación profesional en el período t. - EESFPS_t: Estudiantes encuestados que consideran el servicio de formación profesional como satisfactoria en el período t. - EESFP_t: Estudiantes que encuestados por servicio de formación profesional en período t. <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Las encuestas se realizan a los estudiantes sobre el servicio educativo que se les brinda. - Se considera como satisfactorio a las respuestas dadas por los estudiantes como “muy buena” y “buena” sobre el servicio de formación profesional. - Los años 2022 y 2023 no tienen datos puesto que la prestación del servicio empieza en el 2024. 			
Sentido del indicador		El sentido del indicador es ascendente.			
Supuestos		- Recuperación de los niveles de ingresos de padres de familia.			
Fuente y Base de datos		Fuente: Dirección de Formación Académica. Base de datos: Registros de Dirección de Formación Académica.			
Año	Línea de Base	Logros esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	0	90%	90%	90%

	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	92%	92%	92%	92%	92%

Indicador N° 17 Número de estudiantes de formación continua de los estudiantes.

CONCEPTO		DEFINICIÓN			
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI.01 Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes.			
Acción Institucional	Estratégica	AEI 01.03 Programas de formación continua adecuada para los estudiantes.			
Nombre del indicador		Número de estudiantes de formación continua.			
Justificación		Su estimación representa la población estudiantil de extensión educativa.			
Responsable		Dirección de Extensión Educativa.			
Limitaciones para la medición del indicador		No se tiene limitaciones.			
Método de cálculo		<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $NEE_t = EPE_t + ECE_t + ECC_t$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NEE_t: Número de estudiantes de extensión en el período t. - EPE_t: Estudiante de programas de especialización en el período t. - ECE_t: Estudiante de cursos de especialización en el período t. - ECC_t: Estudiante de cursos de capacitación en el período t. <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Son estudiantes los que se encuentran matriculados en los cursos especificados. - Los servicios que se brindan se diferencian por el nivel de crédito que conllevan, así como la cantidad de horas lectivas. 			
Sentido del indicador		El sentido del indicador es ascendente.			
Supuestos		<ul style="list-style-type: none"> - Reactivación económica del sector turismo, mejorando los niveles de demanda laboral de las empresas y remuneración laboral. - Recuperación de los niveles de ingresos de padres de familia. 			
Fuente y Base de datos		Fuente: Dirección de Extensión Educativa. Base de datos: Registros de Extensión Educativa.			
Año	Línea de Base	Logros esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	185	622	600	640	640

Indicador N° 18 Nivel de satisfacción de estudiantes de formación continua.

CONCEPTO		DEFINICIÓN				
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI.01 Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes.				
Acción Institucional	Estratégica	AEI 01.03 Programas de formación continua adecuada para los estudiantes.				
Nombre del indicador		Nivel de satisfacción de estudiantes de formación continua.				
Justificación		<p>Mide el grado de satisfacción de los estudiantes de extensión respecto de la calidad de los servicios educativos de formación continua.</p> <p>Sirve para recibir las opiniones de los estudiantes de formación continua con el fin de determinar aspectos relacionados a los servicios que se entregan de manera insatisfactoria, para así poder mejorarlos.</p>				
Responsable		Dirección de Extensión Educativa.				
Limitaciones para la medición del indicador		No se tiene limitaciones.				
Método de cálculo		<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $SEFC = \left(\frac{EESFCS_t}{EESFC_t} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SEFC_t: Satisfacción de estudiantes de formación continua en el período t. - EESFCS_t: Estudiantes encuestados que consideran el servicio de formación continua como satisfactoria en el período t. - EESFC_t: Estudiantes que encuestados por el servicio de formación continua en el período t. <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se considera como satisfactorio a las respuestas dadas por los estudiantes como “muy buena” y “buena” sobre el servicio de formación continua. 				
Sentido del indicador		El sentido del indicador es ascendente.				
Supuestos		- La satisfacción de los estudiantes depende de factores internos de la entidad.				
Fuente y Base de datos		Fuente: Dirección de Extensión Educativa. Base de datos: Informe Anual de la Dirección de Extensión Educativa.				
Año	Línea de Base	Logros esperados				
	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	85%	85%	90%	90%	90%	

Indicador N° 19 Tasa de deserción intraciclo de formación profesional-técnica.

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes.
Acción Estratégica Institucional	AEI 01.04 Asesoría especializada e integral permanente para los estudiantes.
Nombre del indicador	Tasa de deserción intraciclo de formación profesional-técnico.
Justificación	<p>Es la variación porcentual entre los estudiantes regulares de formación profesional-técnico al final de un período académico, en relación a los estudiantes regulares de formación profesional-técnico al inicio de un período académico.</p> <p>Se busca medir la interrupción o desvinculación del proceso académico de los estudiantes de formación profesional-técnico en un mismo período académico, e identificar sus aspectos asociados que lo motivan.</p>
Responsable	Dirección de Formación Académica.
Limitaciones para la medición del indicador	No se tiene limitaciones.
Método de cálculo	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $TDI_t = \left(\frac{ERMF_t}{ERMI_t} - 1 \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - TDI_t: Tasa de deserción intraciclo. - ERMI_t: Estudiantes regulares matriculados de formación profesional-técnico al inicio de un período t. - ERMF_t: Estudiantes regulares matriculados de formación profesional-técnico al final de un período t. <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El supuesto principal es que los estudiantes de formación profesional-técnico que ingresan en un período deben ser los mismos que terminan dichos períodos, considerando deserción cero. Por tanto, las variaciones entre ambos cortes –al inicio y al final del período- se deben sólo a la deserción. - Los cambios de carrera son considerados desertores de la carrera, pero no de la institución. Se considera como desertores definitivos a los estudiantes de formación profesional-técnico que por razones diversas ya no se registran en CENFOTUR. Se consideran deserciones temporales. - Por otro lado, el concepto de la deserción está definida como una magnitud negativa. Por tanto, su operación contiene condicionales que, ante cualquier variación de las magnitudes,

	<p>sea positiva o negativa, sólo considerará las variaciones negativas. Las variaciones positivas arrojarán valores neutros (0%).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por razones metodológicas de CEPLAN, que menciona que la evaluación es anual, se está cuantificando sólo el segundo semestre proyectado. Internamente se deberán evaluar los dos períodos académicos. - El sentido es descendente dado que la deserción por definición representa un valor que reduce la proyección de estudiantes. 				
Sentido del indicador	Descendente.				
Supuestos	- Recuperación de los niveles de ingresos de padres de familia.				
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección de Gestión Académica. Base de datos: Reportes del Sistema Académico.				
Año	Línea de Base	Logros esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
	PA II	PA II	PA II	PA II	PA II
Valor	-2%	-7%	-8%	-8%	-8%

Indicador N° 20 Tasa de deserción interciclo de formación profesional-técnica.

CONCEPTO		DEFINICIÓN
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI.01 Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes.
Acción Institucional	Estratégica	AEI 01.04 Asesoría especializada e integral permanente para los estudiantes.
Nombre del indicador		Tasa de deserción interciclo de formación profesional-técnica.
Justificación		<p>Es la variación porcentual entre los estudiantes regulares de formación profesional-técnica del segundo al sexto ciclo al inicio de un período académico, en relación a los estudiantes regulares de formación profesional-técnica del primer al quinto al final del período académico inmediato anterior.</p> <p>Se busca medir la interrupción o desvinculación del proceso académico de los estudiantes de formación profesional-técnica entre períodos académicos consecutivos, e identificar sus aspectos asociados que lo motivan.</p>
Responsable		Dirección de Formación Académica.
Limitaciones para la medición del indicador		No se tiene limitaciones.
Método de cálculo		<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $TDI_t = \left(\frac{ER(ii - vi)_t}{ER(i - v)_{t-1}} - 1 \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>TDI_t</i>: Tasa de deserción interciclo de formación profesional-técnica. - <i>ER(ii-vi)_t</i>: Estudiantes regulares del segundo al sexto ciclo de formación profesional-técnica al inicio de un período t. - <i>ER(i-v)_{t-1}</i>: Estudiantes regulares del primer al quinto ciclo de formación profesional-técnica al final de un período t-1. <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Por razones metodológicas de CEPLAN, que menciona que la evaluación es anual, se está cuantificando sólo el segundo semestre proyectado. Internamente se deberán evaluar los dos períodos académicos. - El indicador es negativo dado que la deserción por definición representa un valor que reduce la proyección de estudiantes.
Sentido del indicador		El sentido del indicador es descendente.
Supuestos		- Recuperación de los niveles de ingresos de padres de familia.
Fuente y Base de datos		Fuente: Dirección de Gestión Académica. Base de datos: Reportes del Sistema Académico.

Año	Línea de Base	Logros esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
	22 I-22 II	23 I-23 II	24 I-24 II	25 I-25 II	26 I-26 II
Valor	-8%	-12%	-11%	-12%	-12%

Indicador N° 21 Ratio de titulación de formación profesional-técnica.

CONCEPTO		DEFINICIÓN			
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI.01 Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes.			
Acción Institucional	Estratégica	AEI 01.05 Programas de Titulación implementados para los estudiantes.			
Nombre del indicador		Porcentaje de titulación de formación profesional-técnica.			
Justificación		Relación entre el número de titulados y los egresados de formación profesional-técnica en un período determinado.			
Responsable		Dirección de Gestión Académica.			
Limitaciones para la medición del indicador		No se tiene limitaciones.			
Método de cálculo		<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $PTFPT_t = \left(\frac{NTFPT_t}{NEgFPT_t} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PTFPT_t: Porcentaje de titulación de formación profesional-técnica en el período t. - TFPT_t: Titulados de formación profesional-técnica en el período t. - EgFPT_t: Egresados de formación profesional-técnica en el período t. <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se cuantificará la cantidad de egresados de un período anual inmediatamente anterior al de evaluación (período t-1), con titulados del período de evaluación (período t). 			
Sentido del indicador		Ascendente.			
Supuestos		- Recuperación de los niveles de ingresos de padres de familia.			
Fuente y Base de datos		Fuente: Dirección de Gestión Académica. Base de datos: Reportes del Sistema Académico.			
Año	Línea de Base		Logros esperados		
	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	13%	13%	15%	15%	15%

Indicador N° 22 Número de estudiantes de proceso de transitabilidad.

CONCEPTO		DEFINICIÓN
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI.01 Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes.
Acción Institucional	Estratégica	AEI 01.05 Programas de Titulación implementados para los estudiantes.
Nombre del indicador		Número de estudiantes de Proceso de Transitabilidad
Justificación		<p>Son la sumatoria de los egresados de diferentes niveles formativo actuales y con documento que lo acredite de nivel formativo precedente.</p> <p>Mide la cantidad de egresados que han seguido la transitabilidad que le otorga el modelo de CENFOTUR. Por tanto, mide las bondades de la movilización y articulación en la que los estudiantes puedan transitar de un nivel formativo a otro.</p> <p>El diseño educativo de CENFOTUR está conformado por convalidaciones que permiten a los estudiantes movilizarse entre diferentes niveles formativos, mediante convalidaciones de créditos entre los servicios educativos.</p>
Responsable		Dirección de Formación Académica.
Limitaciones para la medición del indicador		No se tiene limitaciones.
Método de cálculo		<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $NEEgPT_t = \sum EEgPT_t$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NEEgPT_t: Número de estudiantes o egresados de la entidad del proceso de transitabilidad en el período t. - EEgPT_t: Estudiantes o egresados de la entidad del proceso de transitabilidad en el período t. <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se mide a los estudiantes que, mediante convalidación, continúe la formación académica en un nivel formativo superior. Pasando de formación profesional-técnica a profesional. - Se cuantificará a los estudiantes que ingresen a la carrera profesional de Gestión de la Innovación en Turismo por el proceso de convalidaciones. - Los años 2022 y 2023 tiene valor cero dado que en el 2024 se estará brindando el servicio de formación profesional. Al 2023, sólo se brinda el nivel de formación profesional-técnico.
Sentido del indicador		Ascendente.
Supuestos		<ul style="list-style-type: none"> - Reactivación económica del sector turismo, mejorando los niveles de demanda laboral de las empresas y remuneración laboral. - Recuperación de los niveles de ingresos de padres de familia.

Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección de Gestión Académica. Base de datos: Reportes del Sistema Académico.				
Año	Línea de Base	Logros esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	0	30	32	34

Indicador N° 23 Número de estudiantes de formación profesional-técnica con pasantías certificadas.

CONCEPTO		DEFINICIÓN			
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI.01 Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes.			
Acción Institucional	Estratégica	AEI 01.06 Inserción y vinculación orientada a la actividad productiva de manera efectiva y oportuna para los estudiantes.			
Nombre del indicador		Número de estudiantes con pasantías certificadas.			
Justificación		Uno de los componentes importantes del Modelo de Formación por Competencias, constituye la experiencia formativa en situación real de trabajo, siendo las pasantías el esquema desarrollado para su aplicación. Cada dos ciclos académicos, los estudiantes van adquiriendo competencias de manera progresiva, las cuales son puestas a prueba en las pasantías, luego del segundo, cuarto y sexto ciclo. De esta manera, la metodología favorece la vinculación del estudiante y su proceso formativo con el mercado laboral. Asimismo, un mayor número de estudiantes con pasantías certificadas nos permite contar con mayor casuística para evaluar las competencias adquiridas en pasantías en "situaciones reales de trabajo" realizadas en empresas del sector turismo, siendo insumo para mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje.			
Responsable		Dirección de Gestión Académica.			
Limitaciones para la medición del indicador		No se tiene limitaciones.			
Método de cálculo		<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $NECP_t = \sum ECP_t$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NECP_t: Número de estudiantes con certificación de pasantías en el período t. - ECP_t: Estudiantes con certificación de pasantías en el período t. <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se cuantifica a los estudiantes que han culminado el II, IV y VI ciclo, que han aprobado el curso de y han obtenido la certificación por la pasantía realizada. 			
Supuestos		- Recuperación de los niveles de ingresos de padres de familia.			
Fuente y Base de datos		Fuente: Dirección de Gestión Académica. Base de datos: Reportes del Sistema Académico.			
Año	Línea de Base	Logros esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	198	503	550	600	650

Indicador N° 24 Número de egresados de formación profesional con prácticas profesionales.

CONCEPTO		DEFINICIÓN			
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI.01 Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes.			
Acción Institucional	Estratégica	AEI 01.06 Inserción y vinculación orientada a la actividad productiva de manera efectiva y oportuna para los estudiantes.			
Nombre del indicador		Número de estudiantes de formación profesional con prácticas profesionales.			
Justificación		Se refiere a la cuantificación de egresados de formación profesional insertados en prácticas profesionales en empresas del sector turismo. Busca cuantificar la capacidad adquirida, de los egresados de formación profesional, a lo largo de su formación profesional de insertarse en una empresa del sector turismo.			
Responsable		Dirección de Gestión Académica.			
Limitaciones para la medición del indicador		No se tiene limitaciones.			
Método de cálculo		<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $NEPpt = \sum EPPt$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NEPpt: Número de estudiantes con prácticas profesionales en el período t. - EPPt: Estudiantes con prácticas profesionales en el período t. <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se contabiliza los estudiantes que han culminado la práctica profesional. - Los años 2022 y 2023 tiene valor cero dado que en el 2024 se estará brindando el servicio de formación profesional. Al 2023, sólo se brinda el nivel de formación profesional-técnico. 			
Sentido del indicador		Ascendente.			
Supuestos		<ul style="list-style-type: none"> - Reactivación económica del sector turismo, mejorando los niveles de demanda laboral de las empresas y remuneración laboral. - Recuperación de los niveles de ingresos de padres de familia. 			
Fuente y Base de datos		Fuente: Dirección de Gestión Académica. Base de datos: Reportes del Sistema Académico.			
Año	Línea de Base	Logros esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	0	18	22	22

Indicador N° 25 Número de egresados de formación profesión-técnica con prácticas profesionales.

CONCEPTO		DEFINICIÓN			
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI.01 Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes.			
Acción Institucional	Estratégica	AEI 01.06 Inserción y vinculación orientada a la actividad productiva de manera efectiva y oportuna para los estudiantes.			
Nombre del indicador		Número de estudiantes de formación profesión-técnica con prácticas profesionales.			
Justificación		Se refiere a la cuantificación de egresados de formación profesional-técnica insertados en prácticas profesionales en empresas del sector turismo. Busca cuantificar la capacidad adquirida, de los egresados de formación profesional-técnica, a lo largo de su formación profesional-técnica de insertarse en una empresa del sector turismo.			
Responsable		Dirección de Gestión Académica.			
Limitaciones para la medición del indicador		No se tiene limitaciones.			
Método de cálculo		<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $NEPTP_t = \sum EPTP_t$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NEPTP_t: Número de estudiantes de formación profesión-técnica con prácticas profesionales en el período t. - EPTP_t: Estudiantes de formación profesión-técnica con prácticas profesionales en el período t. <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se contabiliza a los estudiantes que han culminado la práctica profesional. 			
Sentido del indicador		Ascendente.			
Supuestos		<ul style="list-style-type: none"> - Reactivación económica del sector turismo, mejorando los niveles de demanda laboral de las empresas y remuneración laboral. - Recuperación de los niveles de ingresos de padres de familia. 			
Fuente y Base de datos		Fuente: Dirección de Gestión Académica. Base de datos: Reportes del Sistema Académico.			
Año	Línea de Base	Logros esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	13	13	14	15	16

Indicador N° 26 Número de estudiantes y egresados de formación profesional-técnico insertados.

CONCEPTO		DEFINICIÓN			
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI.01 Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes.			
Acción Institucional	Estratégica	AEI 01.06 Inserción y vinculación orientada a la actividad productiva de manera efectiva y oportuna para los estudiantes.			
Nombre del indicador		Número de estudiantes y egresados de formación profesional-técnico insertados.			
Justificación		Se refiere a la cuantificación de estudiantes y egresados de formación profesional-técnica insertados en empresas del sector turismo. Busca cuantificar la capacidad adquirida, de los estudiantes y egresados de formación profesional-técnica, de insertarse en una empresa del sector turismo.			
Responsable		Dirección de Gestión Académica.			
Limitaciones para la medición del indicador		No tiene limitaciones.			
Método de cálculo		<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $NEEgFPTI_t = EFPTI_t + EgFPTI_t$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NEEgFPTI_t: Número de estudiantes y egresados de formación profesional-técnico insertados en el período t. - EFPTI_t: Estudiante de formación profesional-técnico insertados en el período t. - EgFPTI_t: Egresado de formación profesional-técnico insertados en el período t. <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Las inserciones de estudiantes y egresados se darán de acuerdo a las solicitudes de las empresas, con el cumplimiento del perfil requerido. 			
Sentido del indicador		El sentido del indicador es ascendente.			
Supuestos		<ul style="list-style-type: none"> - Reactivación económica del sector turismo, mejorando los niveles de demanda laboral de las empresas y remuneración laboral. - Recuperación de los niveles de ingresos de padres de familia. 			
Fuente y Base de datos		Fuente: Dirección de Gestión Académica. Base de datos: Reportes del Sistema Académico.			
Año	Línea de Base	Logros esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	108	133	173	193	206

Indicador N° 27 Número de instrumentos de Política de Competencias Laborales propuestos.

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.02 Fortalecer la productividad laboral de los operadores turísticos.
Acción Estratégica Institucional	AEI 02.01 Herramientas para la estandarización de competencias laborales diseñadas de manera integral para los operadores turísticos.
Nombre del indicador	Número de instrumentos de Política de Competencias Laborales propuestos.
Justificación	<p>Representa los mapas funcionales, estándares ocupacionales e instrumentos de evaluación aprobados por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.</p> <p>Se refiere los mapas funcionales, estándares ocupacionales e instrumentos de evaluación de competencia laboral aprobados con la finalidad de fortalecer la política de normalización de competencias laborales en el sector turismo. Estos instrumentos son base para la elaboración de las propuestas de formación, capacitación y perfeccionamiento que realice una entidad educativa que diseñe una propuesta de servicio educativo en turismo, así como para la evaluación y certificación de competencias de la PEA Ocupada de la actividad turística (actividad que es ejecutada por todos los centros de certificación privados o públicos).</p> <p>Dicho instrumentos se crean o actualizan en el Grupo de Trabajo permanente denominado “Comité de Competencias Laborales del Sector Turismo” adscrito al MTPE (Mediante Resolución Ministerial N° 051-2015-TR), el cual está conformado por representantes del MTPE, MINCETUR, MINEDU, y de la actividad privada turística, el cual tiene como una de sus funciones el “Elaborar, desarrollar y proponer instrumentos técnicos relacionados con la normalización y desarrollo de competencias laborales, de acuerdo al ámbito de su sector”. Asimismo, mediante Resolución Ministerial N° 213-2016-TR del MTPE, en el inciso i) del artículo 1° designan a CENFOTUR como uno de los representantes del sector Comercio Exterior y Turismo, siendo CENFOTUR la entidad que realiza las propuestas de instrumentos.</p> <p>Contribuye a la mejora de la productividad laboral, dado que establece condiciones mínimas en las que debe desempeñarse un trabajador de manera eficiente y brindar competitividad a las empresas.</p>
Responsable	Dirección de Extensión Educativa
Limitaciones para la medición del indicador	Es una medida indirecta que nos muestra que el incremento de instrumentos creados, genera mayores condiciones para el desarrollo de la productividad laboral de las empresas turísticas.
Método de cálculo	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $NIPPP\ t = NMFV\ t + NECV\ t + NIEV\ t + NMFAP\ t + NMFCP\ t + NECAP\ t + NEOCP\ t + NIEAP\ t + NIEP\ t$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NIPPP t: Número de instrumentos de política pública propuestos en el período t. - MFV t: Mapas funcionales vigentes en el período t.

	<ul style="list-style-type: none"> - ECV t: Estándares de competencia vigentes en el período t. - IEV t: Instrumentos de evaluación vigentes en el período t. - MFAP t: Mapas funcionales actualizados y propuestos en el período t. - MFCP t: Mapas funcionales creados y propuestos en el período t. - ECAP t: Estándares de competencia actualizados y propuestos en el período t. - EOCP t: Estándares ocupacionales creados y propuestos en el período t. - IEAP t: Instrumentos de evaluación actualizados y propuestos en el período t. - IEP t: Instrumentos de evaluación creados y propuestos en el período t. <p><u>Especificaciones técnicas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Los instrumentos de Política de Competencias Laborales propuestos son aprobados por el MTPE. 				
Sentido del indicador	Ascendente.				
Supuestos	- Mayor presupuesto del Estado para financiar la creación o actualización de instrumentos de Política de Competencias Laborales.				
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección de Extensión Educativa. Base de datos: Informes de Normalización.				
Año	Línea de Base	Logros esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
- Valor	11	11	12	13	15

Indicador N° 28 Número de trabajadores Evaluados para Certificaciones de Competencias Laborales.

CONCEPTO		DEFINICIÓN
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI.02 Fortalecer la productividad laboral de los operadores turísticos.
Acción Institucional	Estratégica	AEI 02.02 Competencias laborales certificadas para los trabajadores del del sector turismo.
Nombre del indicador		Número de trabajadores Evaluados para Certificaciones de Competencias Laborales.
Justificación		<p>Número de evaluaciones realizadas en una estándar de competencia laboral de un determinado perfil ocupacional acreditado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.</p> <p>Representa el proceso de verificación del desempeño laboral de una persona contra un estándar de competencia laboral previamente acreditada.</p> <p>Los estándares ocupacionales se crean o actualizan en el Grupo de Trabajo permanente denominado “Comité de Competencias Laborales del Sector Turismo” adscrito al MTPE (Mediante Resolución Ministerial N° 051-2015-TR), el cual está conformado por representantes del MTPE, MINCETUR, MINEDU, y de la actividad privada turística, el cual tiene como una de sus funciones el “Elaborar, desarrollar y proponer instrumentos técnicos relacionados con la normalización y desarrollo de competencias laborales, de acuerdo al ámbito de su sector”. Asimismo, mediante Resolución Ministerial N° 213-2016-TR del MTPE, en el inciso i) del artículo 1° designan a CENFOTUR como uno de los representantes del sector Comercio Exterior y Turismo, siendo CENFOTUR la entidad que realiza las propuestas de instrumentos.</p> <p>Este instrumento es base para la evaluación y certificación de competencias de la PEA Ocupada de la actividad turística (actividad que es ejecutada por todos los centros de certificación privados o públicos).</p> <p>Contribuye a la mejora de la productividad laboral, dado que la superación de la evaluación por parte del trabajador, supone la certificación de competencias del trabajador sobre las condiciones mínimas en las que debe desempeñarse de manera eficiente y brindar competitividad a las empresas.</p>
Responsable		Dirección de Extensión Educativa.
Limitaciones para la medición del indicador		No se tiene limitaciones.
Método de cálculo		<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $NECL\ t = ECCL\ t + ECANCL\ t$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NECL t: Número de evaluaciones de competencias laborales realizadas en el periodo t. - ECCL t: Evaluados considerados Competente laboralmente en el periodo t.

	<p>- ECANCL t: Evaluados considerados Aún no Competente laboralmente en el periodo t.</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>- Se considera las evaluaciones realizadas durante un determinado periodo sin distinguir a los beneficiarios que han sido considerados Competente laboralmente o Aún No Competente laboralmente.</p>				
Sentido esperado del indicador	Ascendente.				
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor presupuesto del Estado para financiar la evaluación y certificación de competencias laborales de los trabajadores de la actividad turística. - Las demandas adicionales anuales sean aprobadas por el MEF. - Reactivación económica del sector turismo, mejorando los niveles de demanda laboral de las empresas y remuneración laboral. 				
Fuente y Base de datos	<p>Fuente: Dirección de Extensión Educativa.</p> <p>Base de datos: Informe de Evaluación y Certificación de Competencias.</p>				
Año	Línea de Base	Logros esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
- Valor	339	350	385	424	467

Indicador N° 29 Número de empresas participantes de CALTUR.

CONCEPTO		DEFINICIÓN
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI.02 Fortalecer la productividad laboral de los operadores turísticos.
Acción Institucional	Estratégica	AEI 02.03 Asistencia técnica especializada para mejorar la prestación del servicio turístico con estándares de calidad para los operadores turísticos.
Nombre del indicador		Número de empresas participantes de CALTUR.
Justificación		<p>Con el objetivo de mejorar la calidad en materia de turismo en el Perú, el MINCETUR desarrolló el Plan Nacional de Calidad Turística (CALTUR) 2017–2025, el mismo que propone herramientas dirigidas a las empresas prestadoras de servicios turísticos. Tal es el caso del Sistema de Aplicación de Buenas Prácticas (SABP), creado con el propósito de introducir al prestador de servicios turísticos en un proceso de mejora continua de la calidad, mediante capacitación, asistencia técnica y posterior evaluación, para otorgar el Reconocimiento a la Aplicación de Buenas Prácticas.</p> <p>CENFOTUR implementa el SABP, el cual representa el resultado de las intervenciones que reciben las empresas para alcanzar el Reconocimiento por la aplicación de las buenas prácticas, teniendo en cuenta los niveles que establece el SABP - CALTUR. El Reconocimiento CALTUR es una certificación de calidad que brinda CENFOTUR y MINCETUR. El Reconocimiento a la Aplicación de Buenas Prácticas es otorgado por el MINCETUR, sobre la base de empresas aptas propuestas por el CENFOTUR, conforme al cumplimiento del 100% de la aplicación de las buenas prácticas.</p> <p>Por tanto, las empresas que participan de los servicios del programa CALTUR, reciben asistencia técnica para que los trabajadores y sus procesos mejoran su desempeño, siendo ello valorado por los turistas nacionales e internacionales.</p>
Responsable		Dirección de Extensión Educativa
Limitaciones para la medición del indicador		No se tiene limitaciones.
Método de cálculo		<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $NEBC\ t = EARC\ t + EARRC\ t + ENARC\ t$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NEBC t: Número de Empresas Beneficiadas del programa CALTUR en el período t. - EARC t: Empresas Aptas para el Reconocimiento CALTUR en el período t. - EARRC t: Empresas Aptas para la Renovación del Reconocimiento CALTUR en el período t. - ENARC t: Empresas No Aptas para el Reconocimiento CALTUR en el período t. <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Una empresa se considera apta cuando cumple con las condiciones o estándares de calidad para la prestación del servicio turístico.

Sentido del indicador	Ascendente.				
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor presupuesto del Estado para financiar incorporar a unidades productivas con los estándares CALTUR. - Las demandas adicionales anuales sean aprobadas por el MEF. 				
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección de Extensión Educativa. Base de datos: Informe de Intervención del Sistema de Aplicación de Buenas Prácticas.				
Año	Línea de Base	Logros esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	583	591	669	736	809

Indicador N° 30 Número de trabajadores capacitados para fortalecer competencias laborales.

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Objetivo Institucional Estratégico	OEI.02 Fortalecer la productividad laboral de los operadores turísticos.
Acción Institucional Estratégica	AEI 02.04 Fortalecimiento de competencias de forma permanente y especializado para los trabajadores de la actividad turística.
Nombre del indicador	Número de trabajadores capacitados para fortalecer competencias laborales.
Justificación	<p>El Plan de Fortalecimiento de Competencias - PFC es un programa dirigido al fortalecimiento de competencias de los colaboradores de las empresas del sector turismo, a nivel nacional. Se desarrollan capacitaciones en competencias laborales a trabajadores formales de empresas turísticas, restaurantes y servicios afines, agencias de viaje, hospedajes, rubro de artesanía y transporte.</p> <p>Las capacitaciones desarrolladas por PFC están basados en estándares de competencias del sector turismo. Por tanto, los trabajadores aprobados tienen la posibilidad de convalidar sus competencias en programas de formación técnica, profesional -técnica o profesional, a fin de continuar su formación académica o profesional.</p> <p>Los estándares de competencia se crean o actualizan en el Grupo de Trabajo permanente denominado "Comité de Competencias Laborales del Sector Turismo" adscrito al MTPE (Mediante Resolución Ministerial N° 051-2015-TR), el cual está conformado por representantes del MTPE, MINCETUR, MINEDU, y de la actividad privada turística, el cual tiene como una de sus funciones el "Elaborar, desarrollar y proponer instrumentos técnicos relacionados con la normalización y desarrollo de competencias laborales, de acuerdo al ámbito de su sector". Asimismo, mediante Resolución Ministerial N° 213-2016-TR del MTPE, en el inciso i) del artículo 1° designan a CENFOTUR como uno de los representantes del sector Comercio Exterior y Turismo, siendo CENFOTUR la entidad que realiza las propuestas de instrumentos.</p> <p>El indicador contribuye a la mejora de la productividad laboral, dado que un trabajador fortalece sus competencias y -por tanto- tiene las condiciones para desempeñarse de manera eficiente y brindar competitividad a las empresas, mejorando la cualificación de la PEA Ocupada turística.</p>
Responsable	Dirección de Extensión Educativa.
Limitaciones para la medición del indicador	Durante el año 2020 se suspendieron las actividades de capacitación a consecuencia de la pandemia por el COVID-19, en ese contexto, es preciso señalar que este indicador estará en función de la coyuntura, la emergencia sanitaria, las disposiciones emitidas por el gobierno y del presupuesto asignado para la ejecución de las capacitaciones.
Método de cálculo	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $NTC_t = NBA_t + NBD_t + NBI_t$ <p>Donde:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - NTTC_t: Número de trabajadores capacitados en el período t. - TA_t: Trabajadores aprobados en el período t. - TD_t: Trabajadores desaprobados en el período t. - TI_t: Trabajadores IPIS (impedidos por inasistencia) en el período t. <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se considera aprobados a los trabajadores que han superado la evaluación. - Los beneficiarios IPIS no se contabilizan en las estimaciones del Programa. - Los beneficiarios IPIS se contabilizan para evaluar las deserciones en el programa. 				
Sentido del indicador	Ascendente				
Supuestos	<ul style="list-style-type: none"> - Mayor presupuesto del Estado para financiar el fortalecimiento de competencias de la PEA ocupada turística. - Las demandas adicionales anuales sean aprobadas por el MEF. 				
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección de Extensión Educativa. Base de datos: Informe de Intervención del Plan de Fortalecimiento de Competencias.				
Año	Línea de Base	Logros esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	6,170	7,240	7,920	8,712	9,583

Indicador N° 31 Número de personas capacitadas en cursos de extensión.

CONCEPTO		DEFINICIÓN			
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI.02 Fortalecer la productividad laboral de los operadores turísticos.			
Acción Institucional	Estratégica	AEI 02.04 Fortalecimiento de competencias de forma permanente y especializado para los trabajadores de la actividad turística.			
Nombre del indicador		Número de personas capacitadas en cursos de extensión.			
Justificación		<p>Número de personas capacitadas a través de los cursos de extensión del CENFOTUR, los cuales pueden ser talleres, seminarios, conferencias, entre otros.</p> <p>Determinar la cantidad de personas capacitados a través de los cursos de extensión que dicta el CENFOTUR.</p> <p>El indicador contribuye a medir la mejora de la productividad laboral, dado que el trabajador ha recibido capacitación laboral que le permitirá contar con condiciones para desempeñarse de manera eficiente y brindar competitividad a las empresas, mejorando la cualificación de la PEA Ocupada turística.</p>			
Responsable		Dirección de Extensión Educativa			
Limitaciones para la medición del indicador		No se tiene limitaciones.			
Método de cálculo		<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $NPCEt = \sum PCEt$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NPCE_t: Número de personas de cursos de extensión en el período t. - PCE_t: Personas de cursos de extensión en el período t. <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se contabilizan básicamente las personas que llevar los talleres que realiza la Dirección de Extensión Educativa. 			
Sentido del indicador		El sentido del indicador es ascendente.			
Supuestos		- Reactivación económica del sector turismo, mejorando los niveles de demanda laboral de las empresas y remuneración laboral.			
Fuente y Base de datos		Fuente: Dirección de Extensión Educativa. Base de datos: Registros de Extensión Educativa.			
Año	Línea de Base	Logros esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	252	544	225	430	445

Indicador N° 32 Número de beneficiarios de programas y proyectos del sector.

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Objetivo Institucional Estratégico	OEI.02 Fortalecer la productividad laboral de los operadores turísticos.
Acción Institucional Estratégica	AEI 02.05 Fortalecimiento de competencias de forma permanente y especializado para los trabajadores de la actividad turística.
Nombre del indicador	Número de beneficiarios de programas y proyectos del sector.
Justificación	Número de beneficiarios de las capacitaciones o intervenciones especializadas ejecutadas por el CENFOTUR en marco de los convenios suscritos. Como parte de la misión institucional y sectorial de coadyuvar al incremento de la competitividad y fomentar el emprendimiento de las personas vinculadas al sector turismo, se ha diseñado e implementando programas de capacitación, formación y asistencia técnica, para ejecutar las intervenciones formativas de los programas del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR como: Turismo Rural Comunitario - TRC y De mi Tierra un Producto - DMTUP; asimismo CENFOTUR también ha ejecutado el componente de capacitación de las proyectos de inversión pública ejecutados por el Plan Nacional COPESCO Nacional y algunos gobiernos regionales.
Responsable	Dirección de Extensión Educativa.
Limitaciones para la medición del indicador	Este indicador está en función a la cantidad de convenios suscritos y de acuerdo con la coyuntura ocasionada por el COVID-19.
Método de cálculo	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $NBt = \sum Bt$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NB_t: Número de beneficiarios en el período t. - B_t: Beneficiarios en el período t. <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se considera beneficiarios a las personas focalizadas o identificadas por los programas que, mediante convenio, solicitan a CENFOTUR la ejecución de capacitaciones específicas. - Los logros esperados son de la ejecución del convenio con MINCETUR denominado COMEX, el cual se implementa todos los años con la misma meta. Sin embargo, se pueden ejecutar otros convenios por programas de diferentes ministerios, tales como del MTPE, siendo acordado en el mismo año de ejecución. Estos convenios no tienen ejecución permanente, sino circunstancial, por tanto, no son susceptibles de programación. Lo anterior incide en el sentido del indicador como “No definido”.
Sentido del indicador	No definido.
Supuestos	- Necesidades de implementación de servicios en materia de capacitación y fortalecimiento laboral de Programas del MINCETUR y gobiernos regionales.
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección de Extensión Educativa.

	Base de datos: Registros de Programas y Proyectos.				
Año	Línea de Base	Logros esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	45	45	45	45	45

Indicador N° 33 Número de investigaciones culminadas.

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 Promover la investigación e innovación orientada al sector turismo.
Acción Estratégica Institucional	AEI 03.01 Investigación aplicada articulada al Sector.
Nombre del indicador	Número de investigaciones culminadas.
Justificación	<p>Se refiere a la cuantificación de investigaciones culminadas por el Centro de Formación en Turismo (CENFOTUR), y que abordan temáticas vinculadas al sector turismo. Este indicador incluye el conteo de investigaciones, papers académicos, artículos académicos y documentos técnicos culminados.</p> <p>Permite cuantificar de forma simple y precisa el número de investigaciones, papers académicos, artículos académicos y documentos técnicos realizadas por la institución, así como realizar el seguimiento del volumen de esta producción a lo largo del tiempo.</p>
Responsable	Dirección de Formación Académica.
Limitaciones para la medición del indicador	No se tiene limitaciones.
Método de cálculo	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $NIC\ t = + IPAC\ t + IAAC\ t + IDTC\ t$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NIC t: Investigaciones en turismo culminadas en el período t. - PAC t: Papers académicos en turismo culminados en el período t. - AAC t: Artículos académicos culminados el período t. - DTC t: Documentos técnicos culminados en el período t. <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se entiende por culminado a toda investigación, documento técnico, paper y artículo académico que haya concluido su proceso de elaboración y haya sido presentada mediante informe y/o memorándum. - Se consideran investigaciones que hayan sido realizadas directamente por la institución o en colaboración con otras instituciones. - Se consideran producción académica realizada por docentes y personal administrativo.
Sentido del indicador	Ascendente.
Supuestos	- Incremento de concursos de entidades públicas o privadas que promueven investigación e innovación.
Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección de Formación Académica. Base de datos: Informe anual de Investigación e innovación.
Año	Línea de Base Logros esperados

	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	31	38	38	40	40

Indicador N° 34 Numero de documentos depositados en el repositorio.

CONCEPTO		DEFINICIÓN
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI.03 Promover la investigación e innovación orientada al sector turismo.
Acción Institucional	Estratégica	AEI 03.02 Plataforma especializada en turismo implementada para la población.
Nombre del indicador		Numero de documentos depositados en el repositorio.
Justificación		<p>Se refiere a la cuantificación de documentos de investigación que han sido depositados en el repositorio académico del CENFOTUR, y que, por tanto, se ponen a disposición del público en general para su difusión y uso.</p> <p>Permite cuantificar de forma simple y precisa el número de documentos de investigación que hayan sido depositados en el repositorio institucional, así como realizar el seguimiento del volumen de esta producción a lo largo del tiempo.</p>
Responsable		Dirección de Gestión Académica.
Limitaciones para la medición del indicador		No se tiene limitaciones.
Método de cálculo		<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $NDIDR t = CD t + PACD t + AACD t + DTCD t + TAE t$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NDIDR t: Número de documentos de investigación depositados en el repositorio institucional en el período t. - ICD t: Investigaciones en turismo culminadas depositadas en el repositorio en el período t. - PACD t: Papers académicos en turismo culminados depositadas en el repositorio en el período t. - AACD t: Artículos académicos culminados depositados en el repositorio el período t. - DTCD t: Documentos técnicos culminados depositados en el repositorio en el período t. - TAE t: Trabajos de investigación de titulación de estudiantes depositados en el repositorio en el período t. <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se consideran producción académica realizada por docentes y personal administrativo. - Se consideran a los trabajos de investigación de titulación realizados por los estudiantes de la institución. - Se asume la implementación del repositorio institucional a partir del año 2023.
Sentido del indicador		Ascendente.
Supuestos		- Incremento de concursos de entidades públicas o privadas que promueven investigación e innovación.

Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección de Gestión Académica. Base de datos: Reportes del Sistema de Biblioteca.				
Año	Línea de Base	Logros esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	10	12	16	16

Indicador N° 35 Número de visitas al repositorio.

CONCEPTO		DEFINICIÓN			
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI.03 Promover la investigación e innovación orientada al sector turismo.			
Acción Institucional	Estratégica	AEI 03.02 Plataforma especializada en turismo implementada para la población.			
Nombre del indicador		Número de visitas al repositorio.			
Justificación		<p>Se refiere a la cuantificación del número de visitas web que reciben los documentos de investigación que han sido depositados en el repositorio académico del CENFOTUR.</p> <p>Permite cuantificar de forma simple y precisa el número de visitas que se hacen a los documentos de investigación que hayan sido depositados en el repositorio institucional, midiendo así el aporte académico de la institución al sector turismo.</p>			
Responsable		Dirección de Gestión Académica.			
Limitaciones para la medición del indicador		No se tiene limitaciones.			
Método de cálculo		<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $NVRIt = \sum VRI t$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NVRI t: Número de visitas al repositorio institucional del CENFOTUR en el período t. - VRI t: Visitas al repositorio institucional del CENFOTUR en el período t. <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se asume la implementación de un repositorio institucional a partir del año 2022. - Se consideran el registro de visitas mensuales al repositorio institucional del CENFOTUR. 			
Sentido del indicador		Ascendente.			
Supuestos		- Incremento de concursos de entidades públicas o privadas que promueven investigación e innovación.			
Fuente y Base de datos		Fuente: Dirección de Gestión Académica. Base de datos: Reportes del Sistema de Biblioteca.			
Año	Línea de Base	Logros esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	180	240	300	300

Indicador N° 36 Número de postulaciones a convocatorias para proyectos de investigación e innovación.

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Objetivo Institucional Estratégico	OEI.03 Promover la investigación e innovación orientada al sector turismo.
Acción Institucional Estratégica	AEI 03.03 Programas de desarrollo de modelos de innovación adecuados a las necesidades de organizaciones del ámbito turísticos.
Nombre del indicador	Número de postulaciones a convocatorias para proyectos de investigación e innovación.
Justificación	<p>Se refiere a la cuantificación de las postulaciones que realiza el CENFOTUR a convocatorias para la realización de diversos tipos de proyectos de investigación y/o innovación vinculada al ámbito turístico. Se consideran convocatorias a nivel nacional e internacional.</p> <p>Permite cuantificar de forma simple y precisa el número de postulaciones que realiza el CENFOTUR a convocatorias para la realización de proyectos de investigación y/o innovación, así como realizar el seguimiento de estos datos a lo largo del tiempo.</p>
Responsable	Dirección de Formación Académica.
Limitaciones para la medición del indicador	No se tiene limitaciones.
Método de cálculo	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $NPC\ t = PCI\ t + PCC\ t$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NPC t: Número de postulaciones a convocatorias para proyectos de investigación y/o innovación en el período t. - PCI t: Postulaciones a convocatorias para proyectos de investigación y/o innovación de forma individual en el período t. - PCC t: Postulaciones a convocatorias para proyectos de investigación y/o innovación en conjunto con otras instituciones en el período t <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se consideran convocatorias a nivel nacional e internacional. - Se consideran postulaciones individuales del CENFOTUR y en forma conjunta con otras instituciones. - Se consideran convocatorias que pueden incluir o no financiamiento externo. - Se consideran todo tipo de convocatorias para investigación, como la realización de papers académicos, cursos, artículos académicos, etc. - En el año 2022 no se tuvo postulaciones a convocatoria. El 2023 no se tiene programado postular a convocatorias.
Sentido del indicador	Ascendente.
Supuestos	- Incremento de concursos de entidades públicas o privadas que promueven investigación e innovación.

Fuente y Base de datos	Fuente: Dirección de Formación Académica. Base de datos: Informe anual de Investigación e innovación.				
Año	Línea de Base	Logros esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	0	1	1	1

	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	2	4	6	8	10

Indicador N° 38 Número de participaciones en medios de comunicación de cobertura nacional.

CONCEPTO		DEFINICIÓN
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI.03 Promover la investigación e innovación orientada al sector turismo.
Acción Institucional	Estratégica	AEI 03.04 Investigación e innovación generados por la entidad difundidos de manera oportuna a la población.
Nombre del indicador		Número de participaciones en medios de comunicación de cobertura nacional.
Justificación		Se refiere a la cuantificación de las participaciones del CENFOTUR en medios de comunicación de cobertura nacional, difundiendo temas de investigación y/o innovación vinculados al sector turismo. Permite cuantificar de forma simple y precisa el número de participaciones del CENFOTUR en medios de comunicación de cobertura nacional, buscando posicionar a la institución en temas de investigación y/o innovación, así como realizar el seguimiento de estas participaciones a lo largo del tiempo.
Responsable		Oficina de Marketing Institucional
Limitaciones para la medición del indicador		No se tiene limitaciones.
Método de cálculo		<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $NTPMC\ t = NAOM\ t + NEMA\ t$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NTPMC t: Número de participaciones del CENFOTUR en medios de cobertura nacional en el período t. - AOM t: Artículos de opinión y/o notas informativas publicadas en medios escritos en el período t. - EMA t: Entrevistas informativas en medios audiovisuales en el período t. <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se consideran medios de cobertura nacional, sean escritos (revistas, periódicos) o audiovisuales (radio, televisión, internet). - Se consideran participaciones a través de artículos de opinión y/o notas informativas en medios escritos y entrevistas en medios audiovisuales.
Sentido del indicador		Ascendente.
Supuestos		- Incremento de actividades que promueve o participa CENFOTUR en relación a investigación e innovación.
Fuente y Base de datos		Fuente de datos: Dirección de Formación Académica. Base de datos: Reporte de Prensa y Comunicaciones.
Año		Línea de Base Logros esperados

	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	2	2	2	4	4

Indicador N° 39 Nivel de madurez del Sistema de Control Interno.

CONCEPTO		DEFINICIÓN
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional.
Acción Institucional	Estratégica	AEI 04.01 Gestión institucional integral de la entidad.
Nombre del indicador		Nivel de madurez del Sistema de Control Interno.
Justificación		<p>El CENFOTUR viene implementando el Sistema de Control Interno de acuerdo a la Resolución de Contraloría N°146-2019-CG que aprueba la directiva N° 006-2019-CG/INTEG “Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en las entidades del estado” y su modificatoria R.C. N° 093-2021-CG aprobada recientemente el 31.03.2021 y responde a un cuestionario de evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno relacionado a los ejes de Cultura Organizacional, Gestión de Riesgos y Supervisión.</p> <p>CENFOTUR busca implementar esta herramienta de gestión permanente contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y promoviendo una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.</p>
Responsable		Gerencia General
Limitaciones para la medición del indicador		No se tiene limitaciones
Método de cálculo		<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $GM_t = \left(\frac{V \times P_t}{Vm} \right) \times 100 \times C$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - GM_t: Grado de madurez en el período t.(colocar la formula) y especificaciones técnicas. - Vt: Valor de la calificación de la pregunta. - V_{mt}: Valor máximo de la calificación de la pregunta. - Pt: Peso de la pregunta. - Ct: Cobertura de los Productos priorizados. <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Los valores para calificar las preguntas por cada eje y su componente del cuestionario (V) son 0, 1 o 2. - El peso o ponderación (es el mismo para todas las preguntas y se calcula de la siguiente forma P=1/Np, donde: Np= Número total de preguntas). - El valor máximo V_m es la calificación más alta que se le puede otorgar a la respuesta de una pregunta. - La Cobertura (C) es la relación entre los productos priorizados en el SCI para un determinado año que tienen Plan de Acción Anual aprobado con respecto al número de productos priorizados en el SCI el mismo año.

	- El nivel de madurez del sistema de control interno alcanzado a la fecha es el más alto que se ha logrado, por lo que se considera que mantener dicha meta aporta a la Acción Estratégica Institucional. Por lo tanto, se califica como "No definido".				
Sentido del indicador	No definido.				
Supuestos	- La madurez del sistema de control interno no depende de factores externos.				
Fuente y Base de datos	Fuente de datos: Gerencia General. Base de datos: Reporte Informático del Sistema de Control Interno.				
Año	Línea de Base	Logros esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	99%	99%	99%	99%	99%

Indicador N° 40 Eficacia de las publicaciones en redes.

CONCEPTO		DEFINICIÓN			
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional.			
Acción Institucional	Estratégica	AEI 04.02 Posicionamiento de la imagen efectiva y oportuna de la entidad.			
Nombre del indicador		Eficacia de las publicaciones en redes.			
Justificación		El indicador representa la eficacia de las publicaciones en redes, dado las publicaciones logradas en dichos medios.			
Responsable		Oficina de Marketing Institucional			
Limitaciones para la medición del indicador		No se tiene limitaciones.			
Método de cálculo		<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $EPRS_t = \left(\frac{IRSF_t}{PRSF_t} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - EPRS t: Eficacia de las publicaciones en Redes Sociales en el período t. - IRS t: Interacciones realizadas en Redes Sociales en el período t. - PRSF t: Publicaciones realizadas en Redes Sociales en el período t. <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La lectura del cociente en la fórmula del indicador, expresa la eficacia de cada publicación en redes, en relación al número de interacciones que se han realizados. Es decir, la cantidad de interacciones que cada publicación genera. 			
Sentido del indicador		Ascendente.			
Supuestos		- Los jóvenes tienen mayor acceso a internet y redes sociales.			
Fuente y Base de datos		Fuente de datos: Oficina de Marketing Institucional Base de datos: Reportes de Marketing.			
Año	Línea de Base	Logros esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	141	141	142	142	143

Indicador N° 41 Número de clics en buscadores de internet.

CONCEPTO		DEFINICIÓN			
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional.			
Acción Institucional	Estratégica	AEI 04.02 Posicionamiento de la imagen efectiva y oportuna de la entidad.			
Nombre del indicador		Numero de clics en buscadores de internet.			
Justificación		Representa la cantidad de personas que han buscado en internet al CENFOTUR o algún aspecto o servicio relacionado a la entidad y han hecho clic en los anuncios publicados.			
Responsable		Oficina de Marketing Institucional			
Limitaciones para la medición del indicador		No se tiene limitaciones.			
Método de cálculo		<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $NCBI_t = \sum CBI_t$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NCBI t: Numero de clics en buscadores de Internet en el período t. - CBI t: Clics en buscadores de Internet en el período t. <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Hasta el 2020, el criterio de evaluación de buscadores de internet estaba enlazado con el tráfico web y el número de personas que ingresaban a la Página Web institucional del CENFOTUR. - A partir del 2021, el criterio que se aplicará estará basado en el número de clics en los anuncios publicados en buscadores de internet que promocionan la oferta educativa del CENFOTUR. 			
Sentido del indicador		Ascendente			
Supuestos		- Los jóvenes tienen mayor acceso a internet y redes sociales.			
Fuente y Base de datos		Fuente de datos: Oficina de Marketing Institucional Base de datos: Reportes de Marketing.			
Año	Línea de Base	Logros esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	45,600	45,610	45,620	45,630	45,640

Indicador N° 42 Número de usuarios y sesiones a la Página Web del CENFOTUR.

CONCEPTO		DEFINICIÓN			
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional.			
Acción Institucional	Estratégica	AEI 04.02 Posicionamiento de la imagen efectiva y oportuna de la entidad.			
Nombre del indicador		Número de usuarios y sesiones a la Página Web del CENFOTUR.			
Justificación		Representa el número de sesiones o usuarios que ingresaron a la Página Web del CENFOTUR a buscar información.			
Responsable		Oficina de Marketing Institucional			
Limitaciones para la medición del indicador		No se tiene limitaciones.			
Método de cálculo		<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $NUIWEBt = UIWEBt + SUIWEBt$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NUIWEBt: Número de usuarios que ingresaron a la Página Web del CENFOTUR. - UIWEBt: Usuarios que ingresaron a la Página Web del CENFOTUR. - SUIWEBt: Sesiones que generan los usuarios que ingresaron a la Página Web del CENFOTUR. <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Lo usuarios son las personas que ingresan a la web de CENFOTUR. - Las sesiones es el número de veces que ingresan los usuarios a la web de CENFOTUR. 			
Sentido del indicador		Ascendente.			
Supuestos		- Los jóvenes tienen mayor acceso a internet y redes sociales.			
Fuente y Base de datos		Fuente de datos: Oficina de Marketing Institucional Base de datos: Reportes de Marketing.			
Año	Línea de Base	Logros esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	449,000	471,450	495,023	519,774	545,762

Indicador N° 43 Porcentaje de usuarios que utilizan los componentes tecnológicos básicos de los servicios de la entidad.

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Objetivo Institucional Estratégico	OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional.
Acción Institucional Estratégica	AEI 04.04 Servicio digital integral orientado a los estudiantes y stackholder.
Nombre del indicador	Porcentaje de usuarios que utilizan los componentes tecnológicos básicos de los servicios de la entidad
Justificación	<p>Se define como la relación entre la cantidad de servicios tecnológicos utilizados versus la cantidad de servicios tecnológicos implementados en la Entidad para los estudiantes y stakeholders.</p> <p>Busca cuantificar la capacidad de la Entidad con respecto a la inclusión de tecnologías digitales al servicio de los estudiantes y stakeholders sobre los diversos servicios que brinda la Entidad.</p>
Responsable	Oficina de Gestión de Tecnología de la Información
Limitaciones para la medición del indicador	No se tiene limitaciones.
Método de cálculo	<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $PU_t = \left(\frac{US3M_t}{TU_t} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PU: Porcentaje de usuario en el período t. - US3M: Usuarios que han utilizado algún servicio en los últimos 3 meses en el período t. - U: Usuarios en el período t. Es el número usuarios de los diferentes servicios digitales que brinda la Entidad. <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Algunos de estos servicios a digitalizar durante el período de ejecución del Plan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consulta en línea de constancias, certificados y títulos de estudios emitidos por la Entidad desde su funcionamiento institucional (DFA, DGA, DEE). - Implementación de un chatbot de consultas académicas, financieras o administrativas de estudiantes. - Inclusión de los portales de estudiantes y docentes en plataforma móvil. - Para efectos de medición, los usuarios que han utilizado algún servicio en los últimos 3 meses son los usuarios de los diferentes servicios digitales que brinda la Entidad y han utilizado alguno de ellos en los últimos 3 meses. (SGA U+, WhastApp U+, Campus Virtual) - El total de usuarios de los diferentes servicios digitales que brinda la Entidad. - El 2022 no se ha previsto realizar esta estimación.

Sentido del indicador	Ascendente				
Supuestos	No depende de factores externos el uso de componentes tecnológicos.				
Fuente y Base de datos	Fuente de Datos: Oficinas de Administración y Finanzas Bases de datos: Sistema de Gestión Académica, Campus Virtual, Servicio de Whatsapp U+				
Año	Línea de Base	Logros esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	0	90%	91%	92%	93%

Indicador N° 44 Porcentaje de servidores evaluados satisfactoriamente.

CONCEPTO		DEFINICIÓN			
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional.			
Acción Institucional	Estratégica	AEI 04.03 Gestión de Recursos Humanos efectiva y oportuna de la entidad.			
Nombre del indicador		Porcentaje de servidores evaluados satisfactoriamente.			
Justificación		Es la medida del desempeño del trabajador como resultado de la evaluación del personal mediante un instrumento de medición.			
Responsable		Oficina de Administración y Finanzas			
Limitaciones para la medición del indicador		El indicador mide específicamente el rendimiento del trabajador. No mide otros aspectos valorativos, como el bienestar laboral.			
Método de cálculo		<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $PTES_t = \left(\frac{TES_t}{TTE_t} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PTES t: Porcentaje de trabajadores evaluados satisfactoriamente en el período t. - TES t: Trabajadores evaluados satisfactoriamente en el período t. - TTE t: Trabajadores evaluados en el período t. <p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <p>Se considera como satisfactorio a las respuestas dadas por los responsables de órganos y unidades orgánicas como “muy bueno” y “bueno” sobre el rendimiento de los colaboradores. Las evaluaciones se entregarán en sobre cerrado a los jefes de las direcciones.</p> <p>El porcentaje de servidores evaluados satisfactoriamente alcanzado a la fecha es el más alto que se ha logrado, por lo que se considera que mantener dicha meta aporta a la Acción Estratégica Institucional. Por lo tanto, se califica como “No definido”.</p>			
Sentido del indicador		No definido			
Supuestos		No depende de factores externo el rendimiento de los trabajadores.			
Fuente y Base de datos		Fuente de datos: Oficina de Administración y Finanzas Base de datos: Registros de Evaluaciones de Personal.			
Año	Línea de Base	Logros esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	96%	96%	96%	96%	96%

Indicador N° 45 Número de personal administrativo capacitadas en Gestión de Riesgos de Desastres.

CONCEPTO		DEFINICIÓN			
Objetivo Institucional	Estratégico	OEI.05 Gestión de Riesgos de Desastres integral en la Entidad.			
Acción Institucional	Estratégica	AEI 05.01 Capacitaciones en Gestión de Riesgos de Desastres.			
Nombre del indicador		Número de personal administrativo capacitadas en Gestión de Riesgos de Desastres.			
Justificación		El indicador explica que, mediante las capacitaciones realizadas a personal administrativo, se desarrollará capacidades institucionales para gestionar el riesgo provocado por desastres.			
Responsable		Oficina de Administración y Finanzas			
Limitaciones para la medición del indicador		No se tienen limitaciones.			
Método de cálculo		<p><u>Fórmula del indicador:</u></p> $NPAC\ t = \sum PAC\ t$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NPAC t: Número de personal administrativo capacitado en el período t. - PAC t: Personal administrativo capacitado en el período t. <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se considera sólo al personal administrativo.</p>			
Sentido del indicador		Ascendente.			
Supuestos		-Desarrollo de alianzas con entidades estatales competentes.			
Fuente y Base de datos		Fuente de datos: Oficina de Administración y Finanzas Base de datos: Registros de capacitaciones en Gestión de Riesgos de Desastres.			
Año	Línea de Base	Logros esperados			
	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	56	103	105	107	109